CRE
El 100% de los hogares atendidos por CRE pagan la misma tarifa equitativa

La Estrella del Oriente

BUSCADO
Por el ASESINATO de Mario Cuéllar García

Edad: 25-30 años
Contextura: Robusta
Acento: Cruceño

Santa Cruz de la Sierra, Bolivia • Sábado 2 de marzo de 2013 • Año 17 • Número 7094 • 52 Páginas • Precio en todo el país Bs 3,00 / TERCERA EPOCA

Recibidos como héroes

Los tres soldados bolivianos, que fueron liberados en la mañana, llegaron al aeropuerto de la ciudad de Oruro en horas de la tarde acompañados por los ministros de Defensa y de Transparencia. Una columna de honor formada por militares escoltó a los tres uniformados a una tarima instalada en el aeropuerto internacional para celebrar un acto en el que participaron autoridades civiles, militares y policiales.

págs. 10-11

Hijos de la comerciante sabían que iban a asesinarla

pág. 13

Política pág. 9
Lens juró como gobernador en el Beni

Internacional pág. 19
Sastre ya está costurando el traje papal

Comunidad pág. 3
50% de enfermos del Oncológico tienen leucemia

Negocios pág. 7
No entregarán Viru Viru a la Gobernación

Santa Cruz de la Sierra Sábado 2 de marzo de 2013 La Estrella del Oriente

Gobernación quiere Bs 1.000 millones para pagar salarios a los maestros

REUNIÓN

La Gobernación quiere reunirse con el ministro de Educación y le ha hecho llegar el pedido, aunque todavía no hay fecha del probable encuentro

René Román

Dentro del marco de la recuperación de la administración de la educación, la Gobernación de Santa cruz demandó del Gobierno central la entrega de Bs 1.000 millones que servirán para el pago de los salarios de los maestros de Santa Cruz, anunció la secretaria de Educación de la Gobernación, Paola Parada.

La autoridad departamental de educación dijo que con la declaratoria de inconstitucional por parte del Tribunal Constitucional (TC) de la última parte del inciso a del Artículo 78 de la Ley Avelino Siñani que establece, así como la administración y gestión de los recursos en el ámbito de su jurisdicción, funciones y competencias establecidas en la normatividad, a ellos les corresponde pagar los salarios a los maestros por lo que el Gobierno central debe transferirles los dineros correspondientes a ese rubro. "Anualmente son unos Bs 1.000 millones que se usan para pagar los salarios de los maestros en Santa Cruz", indicó.

La secretaria de Educación mostró la documentación que se mandó a la ciudad de La Paz al presidente Evo Morales y en la cual se está exigiendo que en el transcurso de una semana como máximo, esos recursos deban estar en manos de la Gobernación.

Agregó que la Gobernación ya no entregará los cuatro millones de bolivianos que servían para pagar a la administración de la Dirección Departamental de Educación (DDE), puesto que ellos dependerán del Gobierno central y deben ser ellos los que les paguen sus salarios. "Nosotros vamos a crear otra oficina para que se haga cargo de la administración de la educación", aseguró.

Parada dijo que se espera que la planilla de los maestros, de marzo, deben ser ellos los que la paguen y que para aclarar la situación están pidiendo una reunión con el ministro de Educación. La reunión no tiene fecha, pero los recursos deben ser lo más pronto posible", señaló.

Al respecto, el director de la DDE, Hemeregildo Cruz, indicó en forma escueta que se debe esperar a que se aclare completamente lo que dijo el TC y no adelantar criterio alguno.

La titular de la Secretaria de Educación de la Gobernación, Paola Parada, en conferencia de prensa.

Al respecto, el secretario ejecutivo de la Federación de Maestros Urbanos de Santa Cruz, Saúl Ascárraga, indicó que para ellos el hecho de ser pagados sus salarios en Santa Cruz no les significa nada, ya que el Gobierno central maneja la estructura salarial y es allí donde se darán los incrementos. "Lo que hay que pelear es que acá en Santa cruz también se defina la escala salarial", sostuvo.

Aumentarán los edificios con valor patrimonial

Los edificios con valor histórico de la ciudad aumentarán de 290 a 331, medida que buscará salvaguardar el legado y enriquecer el legado patrimonial, anunció la oficial mayor de Planificación, Sandra Velarde.

Estos inmuebles se encuentran en la zona de preservación y los mismos han sido evaluados y analizados por la Junta del Centro Histórico.

Según la autoridad de Planificación, con la conservación de estos espacios se atraerá nuevos habitantes y turistas a la ciudad, además de conservar, refuncionalizar el patrimonio y sus valores simbólicos, lo que demandará nuevas inversiones que permitan mejorar la imagen física del centro.

Velarde indicó que la municipalidad viene realizando una serie de acciones que ayudan a preservar los inmuebles en buen estado, como identificación, relevamiento, diseño y presupuesto que permitan realizar los trabajos de pintado de fachadas, cielo raso, detalles y moldura, mantención y recuperación de horcones, puertas y ventanas; ha sido en gran medida el esfuerzo de la municipalidad por conservar su historia.

Los edificios declararlos como patrimonio son El Aljibe (calle Ñuflo de Chávez esq. Potosí), Hospital San Juan de Dios (Calle España), exrestaurante Leonardo y otros que mantienen las características de la Santa Cruz de Antaño.

No pudieron detectar orines en pollos chinos

Falta un laboratorio apropiado que detecte la presencia de orines en las comidas chinas que fueron denunciadas la semana pasada, dijo ayer el gerente de la Unidad de Salud Ambiental del Servicio Departamental de Salud (Sedes).

La autoridad ambientalista indicó que las pruebas realizadas a las comidas de esos restaurantes chinos no detectó la presencia de esas sustancias, pero que ello no significa que no hayan estado. "No podemos decir que había esas sustancias, pero tampoco podemos negarlo", indicó.

Por otro lado, Jiménez informó que en las últimas dos semanas de campaña, inspeccionaron más de 300 negocios entre comercios de expendio de bebidas y comidas, alojamientos, y otros. "Como resultado se tiene la clausura de 17 comercios y 6 lenocinios, además que se ha notificado a 20 locales para que regularicen sus trámites y la higiene de sus establecimientos", señaló.

Jiménez manifestó que la Gobernación, dentro de sus competencias, está intensificando sus actividades de control y que los operativos van a continuar de manera sorpresiva en diferentes puntos de la ciudad con el fin de precautelar la salud de la población.

También explicó que los restaurantes de pollos 'El Mesón Criollo' y 'La Terminal', que fueron clausurados la semana pasada por no incumplir las normas sanitarias, ya mejoraron la higiene de sus locales y contrataron empresas externas de limpieza. Sin embargo, el tercer local, A-Sun, permanecerá clausurado hasta que el propietario realice todos los cambios que se le observó en la inspección.

Inspectores realizaron la inspección en los mercados.

La autoridad informó que según los resultados entregados por el laboratorio Biocenter, en la muestra tomada por los inspectores de la salsa que era utilizada para preparar los alimentos en los pollos 'A-sun', se evidencia la presencia de ajo y otras sustancias que sirven para la maceración. Explicó que al ser componentes ácidos, no se pudo encontrar bacterias dañinas para la salud.

En el Oncológico, el 50% de pacientes es por leucemia

DOLOROSO

El cáncer se va incrementando de manera preocupante y prueba de ello son los casos atendidos por esta enfermedad en el hospital Oncológico: en 2009 atendió 323 personas con cáncer, en el 2010 fueron 362, y en tan solo dos meses que van de este año, ya existen 230 internados

Leyla Mendieta

Pese a tener el cuerpo delgado, cansado y no tener cabellos producto de las quimioterapias a las que fue sometido, Franco, de apenas 11 años, refleja en su rostro la fortaleza de un adulto. Ya atravesó por las dolorosas quimioterapias desde hace 8 meses, cuando le diagnosticaron leucemia.

Del total de pacientes que asisten al Instituto Nacional Oncológico de Santa Cruz, el 50% es por casos de leucemia, que es un tipo de cáncer que provoca daño en la médula ósea, donde se fabrica la sangre.

Actualmente son 230 pacientes que están internados en el único centro de salud público especializado en el tratamiento de personas que tienen los diferentes tipos de cáncer. Los casos de cáncer se van incrementando y prueba de ello son los casos atendidos: en 2009 el Oncológico atendió 323 personas con cáncer, en el 2010 fueron 362, y en tan solo dos meses que van de este año, ya existen 230 internados.

Dado que el número de pacientes aumenta, también las necesidades de más personal y equipamiento. Solo cuentan con una bomba de cobalto, pero se está gestionando en la Gobernación para que desde julio de este año se pueda adquirir dos aceleradores lineales, un aparato esencial para el tratamiento contra el cáncer similar a la bomba de cobalto, aunque con mejores características tecnológicas que causan menos molestias al paciente.

Pese a las carencias, en las instalaciones del hospital se puede observar que existen mejoras. Al respecto, Estela Salas, una de las funcionarias del hospital, explicó que se inauguraron nuevas piezas de internación gracias al apoyo de las damas de Davosan.

Desde inicio de este año está como directora la doctora Martha Alicia Arrien. Asimismo, se cuenta con nuevo personal administrativo, esto por el traspaso de competencias al gobierno departamental. Sin embargo, el personal de atención de servicios continúa siendo el mismo.

"No se despidió a nadie, pero tampoco se aumentó personal", informó Miguel Ángel Roca, director administrativo, aunque también reconoció que la cantidad del personal y el equipamiento no es el suficiente para atender a la cantidad de pacientes que se tiene.

Uno de los niños que a diario lucha por vencer al cáncer.

Gobierno Autónomo Municipal SANTACRUZ Somos Todos

emacruz Gestión Integral de Aseo Urbano Municipal

EMACRUZ invita a presentar propuestas para el Servicio de Aseo Urbano de la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra

1. La Comisión Calificadora del proceso de licitación del servicio de aseo urbano de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra ha considerado que la propuesta técnica y económica presentada por la empresa Vega Engenharia Ambiental S.A. ha cumplido con todos los requisitos y especificaciones para brindar el mejor servicio a nuestra ciudad.
2. Agradecemos el trabajo eficiente y profesional de los jóvenes profesionales que realizaron el primer pliego de condiciones para contratación de este servicio con participación de instituciones y sociedad civil; con una caracterización de la recolección y disposición de los residuos urbanos que por primera vez observa totalmente las normas ambientales nacionales y los avances internacionales en este sensible tema que preocupa al mundo; con una tasa de aseo urbano ajustada a la realidad sin incrementar un centavo al vecino. Asimismo, la dedicación de la Comisión Calificadora que examinó con el mismo profesionalismo y eficiencia la única propuesta que se presentó.
3. Sin embargo, a objeto de desvirtuar las observaciones públicas al proceso realizado, hemos decidido invitar a la Unidad de Transparencia del Gobierno Municipal, a la Sociedad de Ingenieros Filial Santa Cruz, al Colegio de Arquitectos, a la autoridad ambiental competente, al Comité de Vigilancia, a los medios de comunicación y a la sociedad civil, a participar en un nuevo acto de apertura de propuestas.
4. Para ello, acudimos a las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios –sobre las que se lleva paso a paso todo este proceso transparente- que nos permite remitirnos hasta la reunión de aclaración del DBC (documento base de contratación) a los fines de permitir que cualquier potencial proponente tenga la oportunidad de hacer nuevas consultas y presentar sus propuestas.
5. A partir de la nueva reunión de aclaración el próximo 4 de marzo de 2013, continúa entonces el proceso de licitación de acuerdo al siguiente cronograma:
   a. Reunión de aclaración: 4 de marzo de 2013
   b. Aprobación del DBC (Resolución de Aprobación): 6 de marzo de 2013
   c. Notificación de aprobación del DBC: 8 de marzo de 2013
   d. Apertura de propuestas: 18 de marzo de 2013
   e. Adjudicación o declaratoria desierta: 27 de marzo de 2013
   f. Notificación de la adjudicación o declaratoria desierta: 28 de marzo de 2013
   g. Presentación de documentos para suscripción de contratos: 24 de abril de 2013
   h. Suscripción de contrato: 29 de abril de 2013
6. El proceso de licitación del servicio de aseo urbano, desde su inicio hasta el final, será sujeto de auditoría en su totalidad, a solicitud del señor Alcalde Municipal.

Santa Cruz de la Sierra, 1º de marzo de 2013

Arq. Angélica Sosa de Perovic

La Estrella del Oriente

Fundado por Tristán Roca Suárez en 1864

Afiliado a la Asociación Nacional de la Prensa ANP
Agencias de noticias: ANF, APG, ABI y Xinhua

Dr. Carlos Subirana Suárez
Director
Dr. Oscar Vargas Vargas
Subdirector

Mauricio Melgar Torres
Jefe de Redacción

David Durán Rodríguez
Editor Gráfico

Ing. Co. Ana María Gianella de Subirana
Gerente General
Lic. Ingrid Justiniano Méndez
Gerente Comercial

Oficina Central
Calle Republiquetas Nro. 353
Teléfono Piloto: 332-9011
e-mail: laestrella@cotas.com.bo

Sucursal
Calle D'Orbigny Nro. 91
frente al Palacio de Justicia
Telf.: 330-1146

Camiri
Corresponsal: Magda Merubia Nuñez
Barrio San José, calle Parapeti esq. Chañar

Mairana - Samaipata
Av. Abaroa casi esq. calle Bolivar

Puerto Suárez - Quijarro - Arroyo Concepción
Corresponsal: Angelina Hoyos
Calle Santa Cruz frente plaza San Francisco
Telf. Cel.: 677-01727 - 716-95030

Corumbá BR
Corresponsal: Andrés Menacho
Alameda proyectada Nro. 51 - Ref.: Feria Brasbol
Telf. Cel.: 728-22297 - 679-6487014 (BR)

Trinidad
Corresponsal: Palermo Noza N.
Calle Tarope Final Nro. 602
Telf. Cel.: 778-45717

Cochabamba
Corresponsal: Julieta Porcel
Calle Las Heroínas entre Ayacucho y Baptista
Telf. Cel.: 764-20130

Sucre
Corresponsal: Jorge Gonzalez
Calle Abaroa Nro. 36
Telf.: 728-67464

Tarija
Corresponsal: Lars Geisser Machicao
Calle Federico Avila casi Av. Jaime Paz
Telf. Cel.: 761-89000

La Paz
Corresponsal: Luis Mendieta Durán
Telf. Cel.: 767-96919

Alfredo Pelaez Descarpontriez
Director Nacional de Comercialización
Cel.: 73150594
e-mail: pelaezasociados@hotmail.com

Diario de Circulación Nacional
www.laestrelladeloriente.com.bo
Edita e Imprime: EDITORIAL CSS
Matrícula de Comercio 00102403
Número de Identificación Tributaria 1983174013
Padrón Municipal Nº 214923

TODOS SOMOS IGUALES

La Estrella del Oriente, el primer periódico de Santa Cruz, fundado en 1864, reconoce como valores supremos la Libertad, Igualdad y Solidaridad, como base de la Justicia y el Desarrollo de los pueblos.
Su política editorial se sustenta en la Libertad de Expresión, consagrada en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789), la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y la Constitución Política del Estado (2009).
Repudia y condena todo acto racista y/o discriminatorio y declara que todas las personas son iguales, independiente de su raza, color, religión, pensamiento político, etc. Esta igualdad es protegida por las leyes terrenales y la justicia divina.

Instrumento democrático

Organizaciones sociales y políticas, además de algunos vecinos, están en la tarea de cumplir con todos los requisitos legales para exigir la revocatoria de mandato de autoridades electas. Ya terminó el plazo de la solicitud ante el Tribunal Electoral y allí se registraron más de tres centenas de casos.

Los interesados en lograr la revocatoria de mandato de gobernadores, asambleístas nacionales y departamentales, alcaldes y concejales deben cumplir con ciertos requisitos, siendo el más importante el conseguir apoyo a través de libros de un porcentaje de la población que votó las elecciones pasadas. Una vez verificado que las firmas sean reales y alcanza el mínimo exigido para esos casos, se convocará a un referéndum revocatorio, donde el pueblo a través del voto decidirá si le quitan la autoridad al ciudadano en ejercicio de ese cargo público o le ratifican su confianza.

En las últimas horas, el presidente Evo Morales ha señalado estar en contra de ese proceso, porque causará retrasos en la ejecución de proyectos, ya que la autoridad que sea llevada al referéndum revocatorio, también deberá realizar campaña para evitarlo y descuidará su gestión. Además insinuó que el acto puede llevar a las autoridades a conseguir dinero de la institución para encarar su defensa.

En la oportunidad, nadie ha pedido la revocatoria de mandato de Evo Morales ni de Álvaro García Linera.

Es respetable la opinión del mandatario respecto a un referéndum revocatorio, al que se sometió en pasados años. Tiene razón en cuanto al perjuicio que ocasionará a la población, ya que como cualquier proceso eleccionario, estarán los funcionarios públicos más abocados a su defensa y serán relegadas las cosas importantes, como la inversión o elaboración de proyectos.

Sin embargo, debemos aclarar que es un instrumento jurídico franqueado por la democracia para dilucidar ciertas controversias que existen entre las autoridades y los electores. Se lo tiene establecido en la Constitución Política del Estado, como mecanismo de castigo para quienes fueron ineptos en el ejercicio de sus funciones.

Además, es mejor ingresar a esos procesos, donde la mayoría de la población se manifieste a favor o en contra de determinado funcionario, antes de aquellas acciones de protestas que llegan hasta la violencia, tal como en el pasado ocurriera en Yapacaní y hace pocas semanas en Cuatro Cañadas, donde incluso le quemaron la vivienda a la alcaldesa, como método de chantaje para que renuncie al cargo.

En esas medidas de protesta, no se sabe si realmente la mayoría de la población se manifiesta o son unas cuantas personas llevadas por sus intereses personales. Insistimos que es la mejor forma de solucionar controversias, antes de que mueran seres inocentes en esas pugnas de poder. La democracia es sabia y allí hay una prueba.

Opinión

Por: Juan José Toro Montoya

Tres soldados, muchas dudas

Es indudable que el Gobierno utiliza políticamente la detención de los tres soldados bolivianos en Chile. Tanto oficialistas como opositores son políticos y, por tanto, todas sus acciones están politizadas.

Empero, más allá de la politización del tema, también es indudable que esa detención tiene que encararse como se lo está haciendo: como una cuestión de Estado.

Desde el punto de vista jurídico, la detención de los tres soldados está plagada de imprecisiones cuyo efecto principal es la duda. ¿Dónde fueron detenidos los soldados? El canciller boliviano mostró documentación que señala que los conscriptos fueron detenidos en Colchane y sólo a partir de ese hecho surgen dos contradicciones: 1) los detenidos afirman que nunca estuvieron en Colchane y 2) el acta de declaración fue obligada a firmar en Iquique. El elemento de la obligatoriedad le resta toda validez a la declaración, salvo para denunciar la presión a la que fueron sometidos los firmantes, y crea dudas sobre la jurisdicción del tribunal chileno que ordenó su detención. ¿Y qué si no fueron detenidos en territorio chileno sino en boliviano? Entonces quienes realmente violaron territorio extranjero fueron los gendarmes chilenos...

Pero antes de perdernos en los áridos terrenos del Derecho Internacional, quedémonos un momento en los del Derecho en general. Por mucho que las legislaciones chilena y boliviana fueran totalmente diferentes entre sí —que no lo son—, ninguna puede zafarse de las normas generales del Derecho. En torno a la detención de los tres bolivianos existen muchas dudas, demasiadas, y, cuando eso ocurre, se aplica el principio jurídico del "in dubio pro reo" (en la duda, a favor del reo) que significa que, cuando hay dudas, el juzgador tiene que disponer lo que sea más favorable para el acusado, el imputado o el reo. En el caso de los soldados, debió disponer su liberación en vista de las dudas existentes.

Otro principio jurídico universal es el de las circunstancias en que pudo cometerse un delito pues estas pueden modificar la responsabilidad que el o los acusados tengan en su presunta comisión u omisión. La doctrina jurídica engloba las circunstancias en dos, agravantes y atenuantes. Al respecto, el Diccionario Jurídico de Manuel Ossorio dice que el presunto hecho delictivo "puede estar rodeado de circunstancias que modifiquen la responsabilidad del autor, bien para agravarla, bien para atenuarla, e inclusive para eliminarla".

En el caso de los tres soldados, ¿existen circunstancias agravantes o atenuantes? El juzgador tendría que haberse preguntado cuál fue la razón que motivó a los tres acusados a ingresar a territorio chileno —si realmente el hecho ocurrió en territorio chileno— no precisamente armados los tres sino portando uno de ellos un arma de fuego. ¿Es admisible la tesis de invasión armada tomando en cuenta que se trata de apenas tres conscriptos, todos de baja graduación, que llevaban un arma de funcionamiento mecánico y nula tecnología? ¡Desde luego que no! En cambio, la explicación que dieron por esa supuesta incursión ilegal se acerca más bien al rango de circunstancia honorable: perseguían a contrabandistas. Es, pues, una circunstancia atenuante. ¿Qué debió hacer el juzgador? Considerando la circunstancia atenuante y, siempre en virtud al "in dubio pro reo", debió ordenar la liberación de los detenidos pero no lo hizo.

Por tanto, el manejo jurídico de este caso por parte de la justicia chilena fue desastroso, prácticamente inexistente, y más parece responder al chauvinismo que al sano criterio, que es el que debería primar en la administración de justicia.

No dudo que el gobierno boliviano esté utilizando este tema como una cortina de humo para tapar otros, como el de la re-reelección presidencial, pero también estoy seguro que se lo debe seguir tratando como hasta ahora.

Ya tendremos tiempo para seguir hablando de la famosa re-reelección...

*Premio Nacional en Historia del Periodismo.

Amplían plazo para presentar propuestas para el aseo urbano

ASEO

Todo el proceso será acompañado por auditoría y también se invitará a la Unidad de Transparencia del gobierno municipal, a la Sociedad de Ingenieros filial Santa Cruz, al Colegio de Arquitectos, a la autoridad ambiental competente y al Comité de Vigilancia, a participar en el nuevo acto de apertura de propuestas

Por decisión del alcalde Percy Fernández Añez y la presidenta de Emacruz, Angélica Sosa, el proceso de licitación pública internacional para el servicio de aseo urbano de la ciudad de Santa Cruz se amplía hasta el 18 de marzo, donde las empresas interesadas tanto nacionales como internacionales pueden presentar propuestas para adjudicarse el servicio de limpieza.

En conferencia de prensa, Sosa explicó que la acción está amparada en el Decreto Supremo 0181 de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios que les permite remitirse, en esta licitación, a la reunión de aclaración, que se realizará este lunes, donde las empresas interesadas podrán participar para exponer sus dudas sobre el pliego y luego presentar su propuesta hasta el 18 de marzo.

"A objeto de desvirtuar las observaciones públicas, conjeturas, titulares de prensa, supuestos favoritismos al proceso realizado, hemos decidido iniciar y volver al momento polémico, que es la presentación de aclaración de propuesta", dijo Sosa señalando que se ha cumplido con transparencia todo el proceso de licitación y felicitó el trabajo realizado por la comisión calificadora, destacando que la propuesta de la empresa Vega Engenharia Ambiental S.A. cumplió con todos los requisitos en su propuesta técnica y económica.

Añadió que todo el proceso será acompañado por auditoría y también se invitará a la Unidad de Transparencia del gobierno municipal, a la Sociedad de Ingenieros filial Santa Cruz, al Colegio de Arquitectos, a la autoridad ambiental competente, al Comité de Vigilancia, a los medios de comunicación y a la sociedad civil a participar en el nuevo acto de apertura de propuestas.

La presidenta del directorio de Emacruz sostuvo que las siete empresas que mostraron interés en la licitación pública internacional serán notificadas y que esperan que se presenten no solo estas, sino también otras más.

"Lo hacemos para demostrar a Santa Cruz que no hay favoritismo a nadie, que ganará el día de la próxima apertura, el 18 de marzo, la mejor propuesta", señaló Sosa ratificando que se adjudicará aquella empresa que presente la mejor oferta económica como técnica.

La presidenta de Emacruz, Angélica Sosa, explica que pueden presentar propuestas las empresas interesadas en hacer el aseo urbano

Nuevo cronograma

- Reunión de aclaración, si corresponde, el 4 de marzo a las 10 de la mañana
- Aprobación del Documento Base de Contratación, el 6 de marzo
- Fecha límite de presentación de propuestas, 18 de marzo a las 15 horas
- Apertura de los sobres, el 18 de marzo a las 15:30 horas
- Adjudicación o declaratoria desierta de la convocatoria, el 27 de marzo, fecha estimada
- Fecha estimada para la firma del contrato, el 29 de marzo

La Guardia recibe alimentos para sus Guarderías Autonómicas

Con el objetivo de apoyar a los padres de familia de escasos recursos en el cuidado, atención, alimentación y educación de sus hijos, la Gobernación cruceña hizo entrega del primer lote de 3.000 kilos de alimentos secos para 16 de las 23 Guarderías Autonómicas que tiene el municipio de La Guardia.

Duberty Soleto, director de Políticas Sociales, destacó que la Gobernación destinará en esta gestión Bs 8 millones para las 170 Guarderías Autonómicas PIAN-6 que atiende en todo el departamento, donde se benefician 8 mil niños y niñas anualmente. "Nuestro gobernador Rubén Costas tiene el compromiso de trabajar por nuestros niños que son el presente y futuro de Bolivia", puntualizó.

La autoridad señaló que los padres pueden realizar sus labores con tranquilidad dejando a sus hijos en las guarderías, ya que reciben la buena atención de las educadoras que son especialistas en nutrición, educación inicial, supervisión y protección de los niños.

Acto de entrega de los alimentos.

Rosemary Sustachi, responsable de las Guarderías Autonómicas de La Guardia, manifestó su agradecimiento a la Gobernación por la dotación y solicitó a la Alcaldía de La Guardia, licitar lo antes posible la compra de alimentos frescos y el mobiliario para estos centros infantiles.

De la misma forma, en instalaciones de la Casa de la Cultura de La Guardia, se realizó el primer curso de capacitación nutricional y elaboración de alimentos a base de soya, frejol, trigo y otros para las educadoras de los centros.

Clausuran rockolas y lenocinios

Por falta de higiene y estar fuera de horario, se clausuraron 16 rockolas y 16 lenocinios en un operativo conjunto que realizó ayer la Oficialía Mayor de Defensa Ciudadana, la Secretaria de Recaudaciones(SER) y la Oficialía de Medio Ambiente. El operativo sorpresa se realizó desde las 2:00 a.m. a las 5:00 a.m. por las zonas de Alto San Pedro y la avenida Tres Pasos al Frente. Los más de 30 funcionarios, entre inspectores y jefes de departamento, procedieron a clausurar este tipo de negocios por estar funcionando fuera del horario señalado por norma y en algunos casos por no contar con una licencia de funcionamiento. Una Ordenanza Municipal establece como límite de atención de los lugares donde se venden bebidas alcohólicas, las 3:00 de la mañana.

Los 16 lenocinios fueron clausurados por falta de higiene, porque se encontraron sofás que tenían mal olor, otro de los motivos es que no tenían permiso de funcionamiento, y que las mujeres que trabajan en estos lugares eran menores de edad o no contaban con carné.

Tanto las rockolas como los lenocinios que fueron inspeccionados, en caso de haber sido clausurados por primera vez, deberán firmar una carta de compromiso en la instancia correspondiente y corregir la falta por la que fueron clausurados.

Gobierno advierte que hará respetar la propiedad privada

JUSTICIA

El viceministro Pérez garantizó seguridad jurídica para los propietarios de predios privados ante el reciente acto de avasallamiento y pidió conocer las denuncias de avasallamiento, para que el Ministerio Público proceda a actuar ante estos actos ilegales

Cristhian Moya

Después que la fuerza policial procediera a retomar la propiedad menonita El Tinto que fuera avasallada por más de 150 personas, el Gobierno, a través del viceministro de Régimen Interior, Jorge Pérez, indicó que harán prevalecer la propiedad privada y que procesarán a los avasalladores de predios productivos.

"Actuaremos con mano dura ante estos actos de avasallamiento de tierras privadas, por que destruyen las maquinarias, realizan actos de abigeato y después hay terceras personas que se dedican a buscar a los dueños, para pedirles dinero a cambio de que salga la gente que ingresó violentamente, eso es un delito y no lo vamos a permitir, no nos importa el nombre, el cargo, peor aún de qué partido político sean, estas personas si están cometiendo este tipo de delitos son delincuentes y deben ir a la cárcel", señaló Pérez.

También indicó que necesitan conocer las denuncias de los productores que estuvieran pasando por esta problemática, para que en función a estas, el Ministerio Público proceda a investigar estos actos ilícitos.

"Nosotros tenemos normativas que protegen la inversión privada, que protegen a los propietarios de predios privados y bajo ningún argumento nadie puede avasallarlos o entrar y destruir las propiedades", añadió Pérez.

Asimismo, Abraham Martin, uno de los menonitas afectados por este avasallamiento, manifestó que su colonia busca seguridad jurídica para volver a producir, toda vez que producto de este acto ilegal, los avasalladores destruyeron sus sembradíos de soya y robaron dos tractores.

"Este acto de avasallamiento afectó a toda la colonia que está conformada por 230 familias, perdiendo hectáreas de soya, sorgo y girasol que estaban listas para la cosecha. Solo queremos trabajar y seguir produciendo alimento para este país, por eso necesitamos seguridad para seguir aportando al crecimiento de este departamento", manifestó Martin.

Los menonitas de la colonia El Tinto retornaron a sus hogares.

Por su parte, el presidente de la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO), Julio Roda, informó que tienen reportes y documentación de al menos 70 predios tomados por avasalladores, de los cuales solo 4 cuatro fueron resueltos.

"Este tipo de atropellos que sufren los productores y que los aqueja desde hace mucho, se tornó tan delicado, situación por la que necesitamos imperiosamente la Ley contra avasallamientos. En este momento existen 70 productores afectados, pero sabemos que hay muchos más y lo más grave es que nos hemos enterado por la gente de la zona de El Tinto que los menonitas habrían tenido que pagar arriba de 400 mil dólares la primera vez que fueron avasallados, para que estas personas se retiren de las propiedades.

Esto lo consiguieron con plata. Esto es grave porque aquí se demuestra que es gente que realmente busca el crédito económico a través de la extorsión y del abuso", expresó Roda.

En el 2012, las remesas subieron a 1.094 millones de dólares

El año pasado, las remesas sumaron 1.094 millones de dólares, cantidad superior en 8 por ciento al monto que llegó en el 2011, con lo cual se vence una nueva marca, pues, sería el mayor monto históricamente.

Comparando con los giros que los trabajadores bolivianos realizaron en el 2011, las remesas del 2012, aumentaron en 82 millones de dólares, que corresponden al incremento de 8 por ciento, puesto que un año antes sumaron 1.012 millones, de acuerdo con datos del Banco Central de Bolivia (BCB).

Casi la mitad del ese total de los envíos, el 44 por ciento, provino de España, con un monto de 481,36 millones de dólares. El segundo mayor origen es Estados Unidos, desde donde procedió el 17,4 por ciento, que significa 163,56 millones.

Los bolivianos que trabajan en Argentina enviaron 131,28 millones de dólares, en tanto que desde Chile 52,51 millones y de Brasil 32,83 millones. Desde estos cinco países las familias bolivianas reciben el 81 por ciento.

Los bolivianos perciben $us 481 millones por factor de remesas de España.

El año pasado, las familias de los tres departamentos del eje troncal recibieron el 82 por ciento de las remesas, Santa Cruz 426,66 millones de dólares, Cochabamba 317,26 millones y La Paz 153,16 millones. En tanto que en los restantes seis se distribuyeron 196,92 millones, tomando en cuenta los porcentajes que informa el BCB. (ANF)

Tarjetas con banda ya no deben darse

La directora Ejecutiva de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), Lenny Valdivia, aseguró que a partir de la fecha, las entidades del sistema de intermediación financiera ya no podrán emitir más tarjetas de débito o crédito con banda magnética, puesto que tienen plazo hasta diciembre de este año para proceder al cambio por las nuevas con chip.

"Las entidades desde el primero de marzo, todas las entidades del sistema de intermediación financiera, ya deberían emitir las primeras tarjetas de débito con microchip y ya no pueden emitir tarjetas de debito con el antiguo sistema de banda magnética", aseveró la autoridad de la ASFI.

En ese marco, dijo que actualmente "con mucha satisfacción, queremos decir que todas las entidades del sistema de intermediación financiera han cumplido, porque a partir de noviembre están emitiendo para tarjetas de crédito, ya todas con el sistema de microchip".

Datos de la ASFI señalan que en Bolivia existen 92.187 usuarios de tarjetas de crédito y 2,2 millones que tienen tarjeta de débito, efectivizando un total de 2.367.735. (ANF)

YPFB invertirá $us 988 millones

Las inversiones en el departamento de Tarija de YPFB Corporación y las empresas operadoras que tienen contratos con el Estado boliviano llegan a $us 988.9 millones de dólares, informó el presidente de la estatal petrolera, Carlos Villegas.

De ese total, a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos y sus empresas subsidiarias le corresponde $us 457.39 millones y $us 531.52 millones a las compañías operadoras. El mayor monto se destina a explotación con $us 561.21 millones, a la construcción de la Planta de Separación de Líquidos Gran Chaco se destinó $us 253.57 millones y a exploración $us 79.55 millones.

"Estas inversiones en el departamento de Tarija son para potenciar la actividad hidrocarburífera de esta región del país", señaló el ejecutivo de la estatal petrolera, quien compartió un desayuno trabajo con directores y periodistas de los medios de comunicación de la capital chapaca.

Niegan administración de Viru Viru a la Gobernación

A VIONES

El Gobierno central niega la posibilidad de que la Gobernación cruceña se haga cargo de la administración del aeropuerto Viru Viru y cuestionó el interés retrasado del gobernador Rubén Costas. Además, señaló que durante la anterior administración hubo actos de corrupción

Cristhian Moya

Ante el pedido del gobernador Rubén Costas, de que la Gobernación cruceña se haga cargo de la administración del Aeropuerto Internacional Viru Viru, el ministro de Obras Publicas y Vivienda, Vladimir Sánchez, puntualizó que la administración de estas entidades aeroportuarias, no está en el marco de las atribuciones de las gobernaciones y que es tuición del Estado central hacerse cargo de estas.

"Por qué el gobernador cruceño no se preocupó antes, para que este aeropuerto sea revertido al departamento de Santa Cruz y ahora que el Estado ha tomado la decisión de revertirlo, recién el gobernador pide la administración de Viru Viru, acaso no conocía las problemáticas de inversión por la que estaba pasando el Servicios de Aeropuertos Bolivianos S.A. (Sabsa)", cuestionó Sánchez.

Acotó que si la Gobernación contaba con las posibilidades económicas como para hacerse cargo de este aeropuerto, debería usar estos montos para mejorar la infraestructura de los aeropuertos secundarios.

"Si la Gobernación cuenta con los fondos para realizar inversiones significativas, debería mejorar los aeropuertos de Puerto Suárez, San Javier, San Ignacio de Velasco, San Matías y Camiri que necesitan refacciones e implementación de nueva tecnología y no tratar de usurpar tuiciones que no le corresponden", manifestó Sánchez.

EVASIÓN DE IMPUESTOS

Después de una investigación exhaustiva, el Gobierno denunció que la administración de Sabsa evadió impuestos y además provocó una fuga de capitales a países del exterior, suma que extraoficialmente se aproximaría a los $us 100 mil.

"Después de realizar investigaciones, hemos obtenido datos e informaciones que incriminan a los administrativos quienes habrían realizado fuga de recursos de Sabsa al exterior y eso lo puedo afirmar", informó Vladimir Sánchez, ministro de Obras Publicas y Vivienda.

También comentó que el Gobierno iniciará desde el lunes una auditoria a Sabsa en el periodo administrado por los españoles, donde los primeros indicios detectados revelarían evasión impositiva y fuga de capital al exterior del país. Asimismo, puntualizó que los ejecutivos de esta entidad, actualmente nacionalizada, realizaban el doble manejo de cuentas y que los fondos económicos no habrían sido depositados en cuentas bancarias como establece la Ley.

"Tenemos suficientes indicios de que existió doble contabilidad y ese es un aspecto importante, puesto que el presidente del Servicio de *Impuestos Nacionales* (SIN), Roberto Ugarte, nos comento por la información que habría recabado, habría indicios de evasión de impuestos, pero esta no es una tarea nuestra sino del SIN, por lo que está en proceso de verificación.

Además Sabsa, solo ha provisionado (anotado en libros contables) el pago de los beneficios sociales de los trabajadores y técnicos, pero no tiene una cuenta específica donde habría depositado los dineros para pagar los derechos laborales de los trabajadores, por lo que atribuimos que se manejaba con irregularidad", expresó Sánchez.

El Gobierno, a través del Ministerio de Obras Públicas y Vivienda, tomó posesión del aeropuerto Viru Viru.

Costas: tarde o temprano será administrado por Santa Cruz

"Tengan la seguridad de que tarde o temprano, Viru Viru va a ser administrado por Santa Cruz", aseveró el gobernador Rubén Costas, luego de subrayar que en la mayoría de los países del mundo, las terminales aeroportuarias internacionales, son administradas por gobiernos regionales y no nacionales.

"Así como hicimos con el proyecto Abapó-Rositas, hemos desempolvado un proyecto que costó millones de dólares y nuestra Secretaría de Obras Públicas, está trabajando en el plan maestro de Viru Viru", señaló Costas, a tiempo de apuntar que en esa planificación, la actual infraestructura debe servir para conexiones nacionales y se debe construir una terminal internacional. Además se debe habilitar la avenida Mutualista como vía directa al aeropuerto y descongestionar así la carretera al norte. "Ojalá no haya loteamientos en esa zona", afirmó.

"Que no nos salgan con que deben ser administrados por el Gobierno nacional por una cuestión de seguridad nacional, porque ahí puede estar el Ejército, Aduana, Migración, pero la administración debe ser de los que lucharon por ese proyecto, de los cruceños", dijo Costas.

Cae el precio del petróleo, gas, oro y plata

El precio del petróleo cayó luego de conocerse que las reservas de EEUU aumentaron por encima del promedio para esta época del año, según informó el Departamento de Energía de aquel país, señaló el IBCE.

La cotización del gas natural disminuyó 5 por ciento en relación al mes pasado, motivada por el informe del Departamento de Energía de EEUU que prevé un incremento del 1,1 por ciento en la producción del combustible.

El precio del oro experimentó una caída del 5 por ciento el último mes, ante los temores de suspensión de las medidas de alivio a la economía por parte de la Reserva Federal de EEUU, así como el fortalecimiento del dólar.

La cotización de la plata tuvo un declive de 9 por ciento el último mes, al igual que el oro. No obstante, se prevé su recuperación ante las últimas previsiones de una débil recuperación de la economía estadounidense. El precio del estaño se vio impulsado a la baja debido a una disminución de la actividad manufacturera de China, provocado por las festividades del Año Nuevo Chino, que limitaron el crecimiento del sector.

Trigo de Emapa se muele en Villazón

Como parte de su logística y para que los panificadores se puedan abastecer puntual y oportunamente de harina de trigo a precios preferenciales, la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos, Emapa, desde el 2012 contrató los servicios de la Industria Molinera San Juan en Villazón, localidad situada a 347 kilómetros de la ciudad de Potosí, para la molienda de trigo que la estatal adquiere de esta zona del país, según informó el gerente de Acopio y Transformación de la entidad, Juan Carlos Saravia.

"Tenemos a la fecha un contrato que se firmó el 25 de enero por la molienda de hasta 4 mil toneladas de trigo, de los cuales al 26 de febrero se entregaron aproximadamente 5.800 bolsas de 50 kilogramos de harina".

Desde la Gerencia de Comercialización se informó que la harina que se retira de esta molinera se traslada a los almacenes de Emapa en Potosí, Oruro o en cualquier punto del país donde se demande el insumo para su correspondiente venta al sector panificador.

Pugnas entre opositores evitan elegir a presidente de Brigada

UN *El diputado de Unidad Nacional, Antonio Franco, decidió postularse como candidato a la presidencia de la Brigada y no ir como vicepresidente. El MAS abandonó las sesión.*

René Román

Pugnas internas entre los parlamentarios opositores impidieron ponerse de acuerdo para elegir al presidente de la Brigada Parlamentaria Cruceña (BPC) y obligaron a su actual titular a suspender la sesión hasta la próxima semana.

La supuesta unidad que anunciaban, hacía suponer que iba a ser una tarea fácil para los parlamentarios de Convergencia Nacional (CN), elegir a su candidato Rafael López, como el presidente de la BPC, sin embargo no fue así y el acto se fue empañando cuando Moisés Salces, presidente de la BCP, rindió su informe y fue aprobado sin que los parlamentarios del Movimiento Al Socialismo (MAS) puedan observarlo, lo que les causó mucha molestia a los masistas, quienes decidieron abandonar la sesión.

El senador Isaac Ávalos y el jefe de bancada cruceño, Franklin Garvizu, ambos del MAS, luego de observar lo que consideraron una irregularidad, manifestaron que no iban a prestarse al juego de CN para elegir a su candidato en forma presionada y decidieron pedir a sus correligionarios que abandonen la sala de sesión.

Más tarde, en una conferencia de prensa en la que estaban presentes la presidenta de la Cámara de Senadores Gabriela Montaño y la de Diputados, Betty Tejada, dieron a conocer que el MAS no participará en ningún acto de la Brigada y que ellos trabajarán en forma separada y desde las presidencias nacionales en busca de beneficiar a Santa Cruz.

Los parlamentarios de CN se quedaron en la sala de sesiónes y prosiguieron con el temario en procura de elegir el presidente, pero al advertir que no había otras fuerzas políticas en el plenario que puedan cubrir las vacancias de vicepresidente y segunda secretaria, decidieron consultar con los de Unidad Nacional (UN), quienes no ingresaron al plenario y se encontraban en su oficina, si aceptaban ir en la plancha que llevaba como presidente a Rafael López, primera secretaria a Odalí Reyes y tercer secretario a Rodolfo Landívar.

La respuesta de UN fue contundente, iban en la plancha pero no como vicepresidente, sino como candidato a la presidencia, situación que molestó a todos los del CN, quienes intentaron una vez más llevar adelante la sesión y elegir a sus candidatos y dejar los otros lugares en blanco.

Esta situación provocó algunas discrepancias en el sentido que esa decisión no era la más acertada y que no era legal por lo que se podría prestar a una impugnación de las elecciones por lo que se pedía que se intente convencer a UN, invitando a la diputada Jessica Echeverría a que vaya como emisaria.

La diputada fue, pero no volvió más al hemiciclo parlamentario, dejando sin cuórum a la directiva saliente, que intentó en vano hacerla volver.

Pasaron los minutos y la situación no cambió, por lo que el presidente de la BPC, Moisés Salces, decidió suspender la sesión hasta la próxima semana para proseguir con el temario.

Todos los dedos apuntaban a Jessica Echeverría quien en una conferencia indicó que ella no se iba a prestar a una ilegalidad ya que con la ausencia de UN y del MAS en la plancha no había la alternancia política que exige el reglamento.

Yo sigo apoyando a Rafael López pero no voy a prestarme a una ilegalidad", sostuvo.

Por su parte, Antonio Franco ratificó que él iría en la plancha, pero como candidato a presidente, ya que había mucha discrepancia entre los parlamentarios y que ellos se supieron mantener al margen.

"Nosotros tenemos la capacidad para ser presidente y buscar la unidad de los parlamentarios cruceños", aseguró.

Inclusive esta posición no fue del agrado del diputado de CN, Tomás Monasterio. "Yo no tengo ningún problema en que UN vaya como presidente", apuntó.

Jessica Echeverría, junto a parlamentarios de UN y CN, en conferencia explicó los motivos por los que abandonó la sesión.

La bancada del MAS explica su proceder en la sesión.

Apuntes de la jornada

- Fueron más de cinco horas las que estuvieron los parlamentarios intentando elegir al nuevo presidente de la Brigada.
- A último momento el MAS cambió de candidato, y cambio al diputado Gonzalo Rodríguez por Mauro Peña, aunque no llegaron a postularlo.
- Hubo fuertes choques verbales entre los parlamentarios de CN, aunque no llegaron a mayores.
- La diputada Echeverría denunció que unos colegas suyos la amenazaron con llevarla de los cabellos a la sesión.
- Al final, los parlamentarios del MAS no lograban disimular su satisfacción por lo que sucedía en CN y algunos esbozaban una sonrisa.

MAS nacional respalda la reelección de Evo Morales

La bancada nacional del Movimiento Al Socialismo (MAS) respalda absolutamente la reelección de Evo Morales en la presidencia del Estado Plurinacional para la gestión 2015-2020, indicó ayer el jefe de bancada de los diputados del MAS, Franklin Garvizu.

Señaló que ante las manifestaciones desesperadas y sin fundamento de la clase opositora sobre el derecho constitucional a la reelección del "hermano" Evo Morales Ayma, el MAS ha considerado darle su apoyo absoluto. "Al existir una expresión de la mayoría, legitima y contundentemente del pueblo, que fuera expresada en las urnas, quienes somos los guardianes y garantes del proceso de cambio nos manifestamos hoy en su apoyo", señaló. Garvizu indicó que la oposición, al no contar con un líder ni programa de gobierno, y no contar con una visión de país qué proponerle a los bolivianos, en forma desesperada intenta generar un falso debate con la intención de confundir a la población y de tratar de coartar el derecho que tiene el pueblo de elegir en forma democrática a su presidente.

Franklin Garvizu, jefe de bancada de los diputados del MAS .

Carmelo Lens asume en Gobernación del Beni

AUTORIDAD

La ministra de Autonomías, Claudia Peña, ofreció el viernes una "mano amiga" al nuevo gobernador de Beni, Carmelo Lens, a nombre del presidente Evo Morales, con el propósito de fomentar el desarrollo social y económico de este departamento

Momento justo cuando Lens presta su juramento.

Carmelo Lens asumió oficialmente ayer viernes el cargo de gobernador del Beni en medio de la algarabía de sus simpatizantes y los líderes de oposición que articularon la candidatura que venció en las recientes elecciones departamentales.

A primeras horas de ayer viernes, el Tribunal Departamental Electoral del Beni (TDE) le entregó a Lens la credencial que lo habilita como gobernador e inmediatamente después se trasladó a la Asamblea Legislativa Departamental donde su presidente, Alex Ferrier, realizó la toma de juramento y posesión.

"Ese pueblo valeroso que consiguió democracia, ese pueblo que está sediento de autonomía a ese pueblo beniano queremos agradecerle e invitarlo a que entre a tomar el manejo de la Gobernación del departamento. Nosotros asumiremos el compromiso de trabajar de manera transparente con la voluntad necesaria de forjar un Beni libre, autonómico, democrático y que tenga un horizonte de futuro", afirmó Lens en declaraciones a la prensa luego de los actos formales de posesión.

El flamante gobernador dijo que habrá un manejo equitativo de los recursos económicos entre las ocho provincias del departamento oriental y enfatizó en que el Beni es "uno solo".

Los actos contaron con la presencia de dos ministros de Estado; de Autonomía, Claudia Peña y de la Presidencia, Juan Ramón Quintana. Lens aprovechó la presencia de las autoridades del Gobierno central para manifestarle que transmitan al presidente Evo Morales su voluntad de trabajar conjuntamente.

Lens, apoyado por los líderes de oposición y candidateando con el frente Primero el Beni, logró el 52% de los votos superando a la candidata del Movimiento Al Socialismo (MAS) Jessica Jordan un 44%.

Por su parte, la ministra de Autonomías, Claudia Peña, ofreció ayer viernes una 'mano amiga' al nuevo gobernador de Beni, Carmelo Lens, a nombre del presidente Evo Morales, con el propósito de fomentar el desarrollo social y económico de este departamento.

"Venimos con alegría a este acto de democracia, donde se reafirma, una vez más, la voluntad del pueblo de caminar por los senderos, por los caminos de la democracia", manifestó Peña, en la ceremonia de posesión del nuevo gobernador. "Hacemos voto por el futuro del Beni, ofrecemos una mano amiga al gobernador Carmelo Lens, toda la coordinación, toda la colaboración y felicitamos al pueblo del Beni por este camino democrático", agregó la ministra.

Por su parte, Lens aceptó la invitación del Gobierno y aseguró que trabajar en mancomunidad para derrotar a un enemigo común, la pobreza. *ANF/ABI*

Evo Morales en contra de los revocatorios

El presidente Evo Morales manifestó ayer viernes que las solicitudes de revocatoria de mandato presentadas contra gobernadores, alcaldes y concejales solo perjudicarán a los municipios y al pueblo. Argumentó que esta situación causa retrasos en la ejecución de proyectos, y en el peor de los casos hasta desfalcos.

La revocatoria del mandato constituye un procedimiento a través del cual los electores pueden destituir a un funcionario público antes de expirar el período para el cual fue elegido.

"Todos tenemos derecho a defendernos si hay revocatoria, tal vez el personal también tiene que salir de campaña para defender al alcalde, y ahí siento que si no se va a paralizar la gestión, se va a disminuir la gestión que tienen que hacer los alcaldes para cumplir la demanda de su pueblo", reflexionó el jefe de Estado.

La autoridad señaló que en el supuesto de que las autoridades resulten revocadas, aunque aclaró que no en todos los casos, su preocupación será como obtener dinero de la institución. *ERBOL*

Senador brasileño pide salvoconducto para Pinto

El senador brasileño Álvaro Dias (PSDB-PR) en la intervención de la sesión plenaria del congreso de Brasil hizo un llamamiento a su Gobierno en favor del senador Roger Pinto Molina, quien está asilado desde hace 9 meses en la embajada de Brasil en La Paz.

Asimismo, el senador Eduardo Suplicy (PT-SP), dijo que creía que debido a la buena relación que la presidenta Dilma Rousseff tiene con Evo Morales, el Gobierno brasileño puede mediar en el asunto. El senador Jorge Viana (PT-AC) elogió el anuncio.

"Vive en un espacio reducido e improvisado, de 20 metros cuadrados, en nuestra embajada, en espera de las negociaciones entre La Paz y Brasilia, que implica la prestación de un salvoconducto para que abandone su país", manifestó Dias.

El legislador dijo que Pinto basó su solicitud de asilo por persecución política y las amenazas del Gobierno de Morales. La persecución había comenzado debido a las denuncias del senador opositor acerca de una presunta participación de miembros del Gobierno en el tráfico de drogas.

Róger Pinto, en foto de archivo.

Por su parte, el jefe de la bancada de Convergencia Nacional (CN) en la Cámara de Senadores, Marcelo Antezana, informó que se buscará una reunión con la presidenta de Brasil, Dilma Rousseff, cuando arribe a Bolivia para la inauguración de la carretera bioceánica, con el fin de abordar el caso del senador Roger Pinto (CN).

El presidente Evo Morales anunció en pasados días que Rousseff, juntamente el mandatario peruano Ollanta Humala, se harán presentes el próximo 5 de abril en el municipio de San José de Chiquitos, de Santa Cruz, para inaugurar la carretera bioceánica que unirá puertos del Pacífico con los del Atlántico.

El senador Pinto cumplió el pasado jueves 9 meses de estar al interior de la embajada de Brasil, luego de que fuera aprobado su asilo por ese país, tras declararse un perseguido político del Gobierno de Morales. No obstante, hasta la fecha no se le ha entregado el salvoconducto que requiere para salir del territorio. *ANF*

La Est
Santa Cruz de la Sierr

Evo quiere que Chile pida perdón a soldados

El presidente Evo Morales consideró ayer viernes como un "triunfo" la liberación sin culpa de los tres soldados bolivianos y demandó al Gobierno de Chile que pida "perdón" a los conscriptos que fueron detenidos "injustamente" en ese país hace más de un mes, cuando realizaban un operativo de lucha contra el contrabando.

En el acto de entrega de dos aeronaves en la base aérea de Cochabamba, el jefe de Estado celebró la determinación de la justicia chilena que otorgó libertad "pura y simple" a los soldados.

"Frente a la soberbia y a la prepotencia, la verdad se impone y esta liberación sin culpa, una liberación sin condena, es el triunfo de la dignidad del pueblo boliviano, nuestros soldados han sido víctimas de la soberbia de algunas autoridades del Gobierno chileno que intentaban vengarse con los soldados, lo que es vergonzoso", manifestó.

En esa dirección, el mandatario demandó al Gobierno de Chile, presidido por Sebastián Piñera, que pida perdón a los soldados, en el marco de la integración latinoamericana y el respeto a los pueblos.

"Si ellos (Chile) practican la integración o tienen el interés de integrarse con Bolivia, el respeto de pueblo a pueblo, de Gobierno a Gobierno, lo mejor que puede hacer el Gobierno de Chile es pedir perdón a los tres soldados, de esta manera se entenderá que es un Gobierno, un buen vecino, un Gobierno que está dispuesto a trabajar de manera conjunta", argumentó.

A su juicio, el Gobierno de Chile debe pedir perdón a los soldados y a las Fuerzas Armadas de Bolivia porque la detención se realizó en el marco de la lucha contra el contrabando.

"Es el compromiso del pueblo boliviano mediante las Fuerzas Armadas de incautar esas movilidades que ingresan ilegalmente al territorio nacional y por eso y por muchas razones si es consciente de ese trabajo el Gobierno chileno debería pedir perdón, por lo menos, a los tres soldados que están en lucha contra el contrabando", indicó.

Consideró que la justicia chilena, para "salvar su responsabilidad" hizo "maniobras" en temas jurídicos para inculpar a los tres soldados que "valientemente" rechazaron las imputaciones para lograr su liberación. *ABI*

El presidente Morales entregó dos aeronaves al TAM para fortalecer transporte de pasajeros al oriente.

Piden que problema no vuelva a suceder

El ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Alfredo Moreno, se refirió pasado el mediodía a la determinación de la justicia chilena de expulsar a los tres soldados bolivianos que se encontraban detenidos desde el 25 de enero, cuando fueron sorprendidos cruzando ilegalmente la frontera.

Frente a la resolución, Moreno expresó su satisfacción y argumentó que "esto no puede volver a suceder. También tuvimos 14 soldados, anteriormente, en condiciones similares, y la responsabilidad recae sobre las autoridades bolivianas, que deben instruir a sus soldados, a sus policías, sobre la ubicación del límite y proveerles toda la capacitación e instrumentos para que no traspasen la frontera de nuestro país".

"Esa es la manera de evitar que esto vuelva a repetirse en el futuro", adujo.

El ministro Moreno también planteó que es preciso "recalcar que, de parte de las autoridades judiciales y policiales chilenas, en todo momento, ha existido la mejor voluntad para una tramitación ágil y expedita de este caso".

"Nos hubiera gustado contar con la misma voluntad de las autoridades bolivianas; desgraciadamente, ese no fue el caso", dijo Moreno, y agregó que "situaciones como esta no pueden volver a repetirse, la frontera entre ambos países es clara y la ley chilena también, y nadie puede pretender pasar de un país a otro ilegalmente y menos, portando armas de guerra".

Según enfatizó, "este proceso ha sido realizado con pleno respeto al Estado de Derecho y a la legislación chilena. El tribunal ha cumplido, tal como lo hizo anteriormente Carabineros, y esto se ha resuelto tal como establece la ley de nuestro país".

"En este momento, lo importante es mirar hacia el futuro, y que estos hechos no vuelvan a producirse (...) En síntesis: quisiera expresar, nuevamente, nuestra satisfacción por el cierre de este episodio y el pronto regreso de estos tres soldados a sus hogares", sentenció. *ERBOL*

Soldados chilena

SOLUCIÓN

El juez de garantías, Rodrig mutuo de la parte demanda

Tras 36 días de conflicto entre Bolivia y Chile, el juzgado de Letras de Pozo Almonte determinó la mañana de ayer viernes la liberación pura y simple de los tres soldados acusados de haber pasado la frontera con un arma de guerra el pasado 25 de enero, por lo que el juez de garantías, Rodrigo Hernández, determinó la salida de Chile en el lapso de 24 horas.

A la conclusión de la audiencia, el juez dijo que no recibió presión de ningún Órgano del Estado chileno y la resolución del caso se llegó por acuerdo mutuo de la parte demandante y de la defensa de los tres soldados que estuvieron reunidos constantemente en los últimos días.

"Solicitamos la suspensión condicional del procedimiento en relación a los tres imputados, la condición que queríamos proponer al tribunal y esta seria de la letra h del artículo 238, esto significa la salida inmediata de los tres imputados del territorio de la república de Chile con la prohibición de ingreso al país por el plazo de un año", manifestó el fiscal Manuel Guerra como representante de la parte demandante.

El juez Hernández consultó en la audiencia conclusiva a los tres conscriptos la propuesta de la Fiscalía y dijo que en caso de que acepten la misma sería "como si aquí no hubiera pasado nada y que podrían retornar a Bolivia con la libertad pura y simple".

Al respecto, los tres soldados, que asistieron a la audiencia vestidos con el uniforme camuflado del Ejército, señalaron de manera coincidente: "Aceptamos ser liberados porque somos inocentes".

Tomada la decisión personal de los tres soldados, el juez determinó: "En consecuencia, reuniéndose los requisitos del código penal de los tres imputados... se aprueba la suspensión condicional del procedimiento de los tres soldados imputados, deberán abandonar de inmediato el territorio nacional no pudiendo retornar en una año para que se cumpla el sobreseimiento del proceso", concluyó el Juez Hernández.

"Solamente debo destacar que todas las actuaciones seguidas ante este tribunal, tanto en esta como en cualquier causa, jamás se ha recibido presión, opinión influencia alguna de otro poder del Estado autoridad política administrativa legislativa o de los superiores jerárquicos, esta causa se ha tramitado íntegramente conforme a derecho respetando el principio de legalidad y el principio de separación de poderes", agregó el juez.

Respecto a la devolución del fusil FAL, Hernández dijo que está en manos de la Fiscalía y corresponde a ese ente determinar si devuelve o no el arma, caso contrario se podría recurrir a la vía diplomática.

La audiencia judicial se realizó a petición del Ministerio Público chileno, que aceptó en pasados días la posición de los soldados en cuanto a que haya una solución de beneficio igualitario para los tres, consistente en la suspensión condicional del procedimiento, lo que no significa reconocer responsabilidad penal alguna, ni tampoco que sean expulsados.

LLEGADA A BOLIVIA

Los tres soldados bolivianos que fueron liberados, llegaron al aeropuerto 'Juan Mendoza' de la ciudad de Oruro en horas de la tarde, acompañados por los ministros de Defensa y de Transparencia, Rubén Saavedra y Nardi Suxo, respectivamente, y el Comandante del Ejército, general Fernando Ceballos.

Inicialmente recibieron el abrazo y el saludo de sus familiares que, entre lágrimas, destacaron la valentía y la dignidad de los soldados.

Una columna de honor formada por militares escoltó a los tres uniformados a una tarima instalada en el aeropuerto internacional para celebrar un acto en el que participan autoridades civiles, militares y policiales.

El ministro Saavedra destacó la actitud asumida por los soldados durante su detención en Chile y fustigó la posición de algunas autoridades del vecino país, de quienes dijo que violaron los tratados internacionales vigentes. *ANF/ERBOL*

sobreseídos por justicia a llegaron ayer al país

go Hernández, dijo que no recibió presión de ningún Órgano del Estado chileno y la resolución del caso se llegó por acuerdo nte y de la defensa de los tres soldados que estuvieron reunidos constantemente en los últimos días

Los tres soldados cuando llegaban al aeropuerto de Oruro, luego de permanecer 36 días en el vecino país.

Los parientes y autoridades colocaron guirnaldas a los uniformados. Uno de ellos se emocionó al tener a su hija en brazos.

Evo los recibirá el lunes

La ministra de Comunicación, Amanda Dávila, afirmó ayer viernes que los tres soldados que estuvieron detenidos en Chile acusados de cruzar la frontera con un arma de guerra, no podrán ser recibidos por el presidente Evo Morales hasta el día lunes.

De acuerdo con la ministra de Comunicación, los uniformados llegaron cerca de las 15.00 de ayer en un vuelo de la Fuerza Aérea Boliviana (FAB) hasta la base del Grupo Aéreo de Caza (GAC), donde les prepararon un recibimiento junto autoridades de Gobierno y militares, además de los familiares de los conscriptos.

"El presidente los va a recibir, no hoy día, ya se va ver el momento oportuno para que él los pueda recibir, quiere recibirlos obviamente va ser un acto y esto seguramente va ser el día lunes", manifestó Dávila a los medios estatales. Según la ministra, los soldados Alex Choque, Augusto Cárdenas y José Fernández, una vez en suelo boliviano, recibirán un tratamiento psicológico, luego de permanecer por 32 días en la cárcel de máxima seguridad de Alto Hospicio, Iquique Chile, desde el 25 de enero pasado. *ANF*

Ascendidos a cabos y ahora los capacitarán

El ministro de Defensa de Bolivia, Rubén Saavedra, manifestó ayer viernes en Oruro que los soldados anticontrabando José Luis Fernández, Augusto Cárdenas y Alex Choque, ascendidos a cabos luego de ser liberados por Chile tras un encierro de 32 días, podrán acceder a un empleo en instituciones del Estado previa capacitación en instituciones técnicas, y que también tendrán prioridad en el acceso a instituciones de formación militar. "Ellos serán capacitados en áreas técnicas y luego depende de la decisión de ellos pueden ingresar a trabajar en una institución estatal o asimilarse en alguno de los institutos militares, pero es una decisión de tendrán que tomar ellos", manifestó en declaraciones a la ABI. Los tres conscriptos fueron trasladados a Challapata (capital de la provincia Eduardo Abaroa del departamento de Oruro), es decir a la sede del Regimiento de Satinadores Militares Méndez Arcos, donde fueron homenajeados, distinguidos y ascendidos al grado de cabos. El ministro dijo que, en La Paz, el lunes habrá un acto con presencia del presidente Evo Morales, donde recibirán reconocimientos y condecoraciones. *ABI*

Cronología del conflicto

El 25 de enero los soldados Claudio Choque (20), Augusto Cárdenas (19) y José Fernández (18) fueron detenidos en el paso fronterizo por Carabineros de Chile mientras combatían el contrabando. El 28 de enero el presidente Evo Morales, en Santiago de Chile, anunció que condecorará a los soldados capturados.

El 29 de enero el mandatario boliviano cuestionó la detención señalando que "el Gobierno chileno tiene que definir si está en contra del narcotráfico y el contrabando o no.

El 14 de febrero el presidente Evo Morales, en un acto por la conmemoración de los 134 años del desembarco de tropas chilenas en Antofagasta por la Guerra del Pacífico, calificó a los soldados como "héroes defensores del mar". El 18 de febrero el Gobierno boliviano denunció a Chile ante la ONU por la detención de los militares bolivianos, lo que calificó como un gesto "inamistoso". El 20 de febrero 1.500 personas protestan ante el Consulado de Chile en La Paz pidiendo la liberación de los soldados.

El 25 de febrero, un juez chileno excarceló a los tres soldados, pero no permitió su salida de Chile. *ANF*

Hijos de la comerciante sabían que iban a asesinarla

DUROS

La víctima pagó para que maten a la amante de su exmarido y dio dinero a uno de sus hijos

Carol Suárez Melgar

Los hijos de la difunta hoy serán presentados ante un juez cautelar.

Hoy serán presentados ante un juez cautelar cinco personas involucradas en el asesinato de la comerciante Rosenda Díaz Llane.

Sabino Estepa Huaylla, exmarido de la víctima, sería el autor intelectual del crimen y quien entregó $us 15.000 a Dulaine Sosa Claure, exreclusa de la cárcel por delitos de narcotráfico que actualmente está prófuga. Los dos hijos: Juan Carlos y Luis Gustavo Estepa Díaz serán imputados en el grado de complicidad en el hecho, ya que ambos sabían que iban a matar a su propia madre. El ciudadano argentino prófugo en su país fue contratado para acabar con la vida de la comerciante y tras lograr su cometido recibió como pago la suma de $us 3.000 al igual que el conductor de la motocicleta Jorge Martínez Ríos, exrecluso de Palmasola.

El fiscal que investiga el caso, José Parra, informó que los móviles del hecho aún no están plenamente definidos, toda vez que manejan varias hipótesis ya que está de por medio el tema hereditario y financiero, además dijo que varios de los involucrados tienen antecedentes por narcotráfico, aunque aclaró que los miembros de la familia relacionados con el caso no tienen antecedentes. Afirmó que ellos están dentro de la investigación, porque los autores materiales del hecho de sangre aseguran que los hijos tenían conocimiento del siniestro plan.

Contó que la aprehensión de todos ellos se logró luego que investigaran el paradero de la propietaria de la motocicleta que los sicarios dejaron abandonada a pocos metros del lugar del hecho.

Dijo que lograron establecer que la dueña era Dulaine Sosa Claure con antecedentes penales en Bolivia y Brasil, allanaron el domicilio de manera voluntaria y allí encontraron a Mario Sergio Mancilla, de origen argentino, el cual intentó darse a la fuga, pero fue capturado; luego hallaron el arma nueve milímetros y un silenciador y en otra habitación encontraron a Jorge Martínez Ríos, los cuales finalmente confesaron el hecho, pero la mujer luego de ser citada declarar, cambió de domicilio, sin que a la fecha sea encontrada.

El fiscal Parra dijo que el matrimonio Estepa Díaz estaba separado hace dos años y cada uno vivía en domicilios distintos, pero Sabino Estepa Huaylla ya tenía una relación sentimental con otra mujer y eso habría molestado a la víctima, la cual pagó para que maten a la amante y dio dinero a uno de sus hijos, sin embargo, luego las cosas cambiaron y por intermedio de sus mismos hijos el padre contrató a los sicarios para que la maten a ella.

Así mataron a la comerciante el pasado 6 de febrero.

Buscan a mujer que está prófuga

El director de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc), Johnny Requena, dijo que siguen buscando a Dulaine Sosa Claure, exreclusa de Palmasola, que está involucrada en el asesinato de la comerciante del mercado La Ramada. Durante la jornada de ayer, se especuló que ya la habían aprehendido, sin embargo la autoridad desmintió esta versión y dijo que aún la siguen buscando.

Mencionó que está mujer es bastante escurridiza y se muda constantemente de barrio, pero pese a ello será capturada en las próximas horas. Dulaine Sosa estaba viviendo con su hija en el barrio Sausalito, sexto anillo, pero luego del allanamiento policial autorizado por ella, la mujer cambió de domicilio. Requena afirmó que está mujer es buscada porque es acusada de contratar y pagar a los sicarios para que maten a Rosenda Díaz.

Profesor fue enviado a Palmasola

A la cárcel de Palmasola fue enviado el profesor M.D.R.G., de 32 años, que es acusado de fotografiar desnuda a una estudiante para subir las imágenes a internet.

La fiscal que investiga el hecho, Margot Vargas, señaló que esta persona es investigada por la unidad de Trata y Tráfico de Personas de la Felcc. Su modus operandi era presionar a las estudiantes para que accedan a posar desnudas. El sujeto fue sorprendido en flagrancia cuando fotografiaba a una adolescente de 16 años en un alojamiento. Se sabe que otras tres chicas también habían sido apalabradas para hacer lo mismo. La investigación se desarrolló en el marco de los delitos de pornografía y trata y trafico de personas.

Avanza la investigación sobre atraco y muerte del mensajero

El Ministerio Público cree que hasta la próxima semana tendrá resultados del flujo de llamadas de los funcionarios del banco que ya prestaron su declaración informativa sobre el hecho de sangre que cobró la vida del joven mensajero de 23 años, Mario Cuellar García.

Adam Arteaga mencionó que continúan prestando su declaración en calidad de testigos todas las personas que tuvieron contacto con la víctima horas antes del atraco. Señaló que llevan adelante una serie de allanamiento en busca de los asesinos y ya tienen algunos reportes de flujo de llamadas de ingreso y salida de sospechosos. Al ser consultado si serán citados a declarar los ejecutivos del Banco Económico, el fiscal señaló que están citando a todas las personas que tengan alguna relación con la investigación, es decir los cajeros y el jefe de esa área, al margen de ellos los policías y testigos casuales que presenciaron el asalto.

Fiscal Adan Arteaga dijo que la Policía busca al asesino.

Mujer violada le arrancó la lengua a su agresor

CONFUSO

El afectado dijo que sentó la denuncia por lesiones graves causadas por la mujer que ahora dice ser víctima

Carol Suárez Melgar

El hombre acusado de violación se encuentra internado y tiene problemas para hablar.

Una mujer que supuestamente habría sido abusada sexualmente por un hombre es sindicada de arrancarle la lengua de un mordisco al presunto agresor.

El confuso hecho se registró la noche del jueves en una oficina donde trabaja la supuesta víctima del abuso sexual Y.R. de 20 años, la misma que admite que se encontraba consumiendo bebidas alcohólicas con su jefe en compañía de otras dos amigas.

Sin embargo, pasada la medianoche, las acompañantes abandonan el inmueble donde funciona un estudio de arte ubicado sobre la calle Ñuflo de Chávez, entre Chuquisaca y La Paz, y dejan sola a la pareja que continuó ingiriendo alcohol.

La joven señala en su denuncia que comenzó a marearse y recuerda que su jefe William P.R., de 50 años, la abrazaba e intentaba besarla, pero ella lo empujaba. Menciona también que buscó por dónde salir de la casa y las puertas estaban cerradas.

La mujer relató que más tarde ingresaron policías a la oficina y ella estaba semidesnuda en la cama. Fue llevada a la Unidad de Víctimas Especiales (UVE) donde la fiscal de turno, Carmen Roca, ordenó que le realicen el examen forense, el mismo que indica que tenía desgarro anal, motivo por el cual formalizó la denuncia contra su jefe a quien sindica de haberla abusado en estado de inconsciencia.

Sin embargo, el denunciado William P.R. tiene otra versión de los hechos y manifiesta que la mujer iba en reiteradas oportunidades a buscarlo a su oficina, pero esa noche ambos estuvieron bebiendo y mantuvieron relaciones sexuales de mutuo acuerdo, pero cuando Y.R. lo estaba besando en la boca le arrancó la lengua de un mordisco. El hombre comenzó a desangrarse y en ese instante pidió auxilio a los dueños de casa donde alquila, quienes al entrar al cuarto vieron a la muchacha semidesnuda y avisaron a la Policía. El hombre fue llevado a un centro asistencial donde fue sometido a una intervención quirúrgica para evitar que pierda la mitad de su lengua. Se encuentra internado y no puede hablar con fluidez, pidió que detengan a la responsable de la agresión y desmintió la violación. El afectado dijo que sentó la denuncia por lesiones graves causadas por esta mujer que ahora dice ser víctima. El caso es investigado por el Ministerio Público de la UVE.

Detienen a victimador de salteñero

Efectivos de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen y el Ministerio Público aprehendieron a un sujeto que victimó a golpes a un salteñero, hecho ocurrido en el barrio 4 de Noviembre. El sospechoso responde al nombre de Ricardo Zabala Salvatierra, el mismo que será presentado ante el juez cautelar imputado por el delito de homicidio, dijo el fiscal que investiga el caso, Adam Arteaga.

Mencionó que el móvil del violento suceso era robarle sus pertenecías y el dinero porque no tenía plata para festejar Carnaval. Arteaga dijo que en este caso el imputado participó solo y es autor confeso del crimen.

Recordó que la víctima, Ronald Barea (25), fue atracado y estrangulado por un desconocido cuando se estaba retirando de la zona de la 4 de Noviembre hacia su domicilio.

Su hermano, Víctor Barea, indicó que la víctima trabajaba en una salteñería cerca de donde sucedió el crimen. Un día antes del hecho se había despedido de sus familiares diciendo que iba a cobrar su sueldo que ganaba como salteñero y posteriormente acordaron en encontrarse los dos hermanos para almorzar, también informó que ambos habían quedado en encontrarse en la zona del mercado La Ramada para almorzar juntos, pero más tarde volvió a contactarse para decirle que estaba compartiendo con unos amigos y no volvió a saber más de él hasta el día siguiente que lo hallaron muerto estrangulado con un palo que le pusieron en el cuello hasta soltarle la tráquea.

Pérez: Ni retraso ni engaño en los programas de seguridad

A raíz de la denuncia que hicieran dos parlamentarios cruceños sobre la base aérea policial que aún no se construye, él viceministro de Régimen Interior, Jorge Pérez quien se encuentra en la capital cruceña, afirmó que no existe ningún retraso ni engaño en los programas de seguridad ciudadana en Santa Cruz, como lo aseguran algunos diputados de la oposición, tanto en la puesta en funcionamiento de la Policía aérea como en la instalación total de las cámaras de vigilancia inteligentes, para reforzar la seguridad ciudadana.

"Indicar de que no ha habido ningún engaño, se trabaja de manera seria y responsable de parte del Ministerio de Gobierno, se creó ya una unidad de lucha contra la inseguridad ciudadana policial aérea, con su jefe de unidad y responsables, los policías se están capacitando, los que serán en un futuro mediano los pilotos, en primera instancia serán de la Fuerza Aérea", explicó a los periodistas.

Viceministro Jorge Pérez.

Jueza de Yapacaní denuncia que tiene sobrecarga laboral

La jueza de Instrucción en lo Penal de Yapacaní, María Luisa Saavedra, denunció que su juzgado sufre de sobrecarga laboral y por ende explotación laboral, ya que está obligada a trabajar entre 16 a 18 horas por día, según el reporte de radio Ichilo de la Red Erbol.

"Aquí se trabaja entre 16 a 18 horas diarias. El año pasado se atendió, en materia penal, 1.951 casos. Todos ellos implican inicios, audiencias cautelares y otros actos procesales. Existen demasiados casos para que una sola jueza en Yapacaní los resuelva", lamentó Saavedra.

La necesidad de crear un nuevo juzgado en ese municipio, perteneciente a la provincia Ichilo del departamento de Santa Cruz, ya se hizo conocer en anteriores oportunidades a las autoridades del Tribunal Departamental de Justicia, aseguró la juez, pero hasta el momento no recibió una respuesta favorable .

La autoridad judicial expresó su preocupación por el ritmo de trabajo que afecta a "la cuestión de la salud", pero aseguró que seguirá cumpliendo sus funciones.

Instruyen crear recepción de denuncias de violencia

VIGILANTE

La Defensoría se constituirá en vigilante de la aplicación y el cumplimiento estricto de la nueva ley

El defensor del Pueblo, Rolando Villena, instruyó la creación de un sistema integral de prevención, vigilancia, educación y recepción de denuncias en las 18 representaciones y mesas defensoriales del país.

El objetivo de esta instancia es el de dar una atención de manera permanente y prioritaria a todos los casos de violencia contra la mujer que se presenten, además de vigilar que las instituciones involucradas por la Ley de protección a las mujeres, recientemente aprobado por la Asamblea Legislativa, cumplan a cabalidad sus responsabilidades.

La Defensoría del Pueblo también saluda la aprobación de la 'Ley Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia'. "Creemos que es un paso decisivo en el largo camino que aún nos queda por recorrer para avanzar en la construcción de una sociedad que garantice más justicia, igualdad y respeto a las mujeres", indicó.

La Defensoría, en cumpliendo a su mandato constitucional, se constituirá en vigilante de la aplicación y el cumplimiento estricto de dicha norma y en promotores de su contenido.

Para la institución defensora de los derechos humanos, la aprobación de esta norma es un logro de todas las organizaciones, instituciones y movimientos de mujeres que durante seis años lucharon para conseguir que el Estado diera este paso tan importante.

La Defensoría del Pueblo también saluda la aprobación de la "Ley Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia".

De hecho, es un homenaje a las miles de mujeres bolivianas que sufrieron y aún sufren la violencia machista y patriarcal en todas sus formas; muchas veces asesinadas en el silencio de sus hogares sin ninguna posibilidad de justicia. "Quiso la historia que fuera precisamente el crimen contra Hanalí Huaycho lo que aceleró la reacción del Órgano Legislativo y la aprobación de la Ley", dice el pronunciamiento del Defensor.

La entidad también manifiesta que el éxito en la aplicación de la Ley tiene que ver con la implementación progresiva y permanente de una verdadera cultura de despatriarcalización que incluya la vigilancia y denuncia permanente del ejercicio de cualquier acción de violencia física, sicológica, sexual, verbal e incluso simbólica contra las mujeres.

"Cuando dejemos de ver como normales las expresiones, publicidades, eventos, hábitos, canciones, coplas y bromas que contengan violencia, desprecio y subestimación contra las mujeres, estaremos dando los primeros pasos en el camino correcto", indica el pronunciamiento de la Defensoría. *OXÍGENO*

Un camión chocó contra una patrulla

Un camión distribuidora de Coca Cola sufrió ayer viernes un desperfecto mecánico y terminó colisionando con un vehículo de Radio Patrullas 110, que estaba estacionado en la calle Independencia de la zona norte de la cuidad de La Paz.

"El camión distribuidor de refrescos estaba subiendo por la calle Independencia, en medio trayecto aparentemente sufrió un desperfecto mecánico y retrocedió hasta impactar con una patrulla", dijo el teniente coronel Ernesto Zeballos, subcomandante de Radio Patrullas 110.

Luego el motorizado con desperfecto mecánico siguió retrocediendo hasta impactar con el frontis de una vivienda de la calle Independencia y Omasuyos.

El vehículo patrullero sufrió daños materiales de consideración y el conductor del motorizado protagonista fue trasladado a la División Accidentes del Organismo Operativo de Tránsito. *ERBOL*

Aprehenden al alcalde de Achocalla

El Ministerio Público ordenó en las últimas horas la aprehensión del alcalde municipal de Achocalla, Telmo Mamani Alba, acusado por los delitos de incumplimiento de deberes y retardación de justicia.

"El señor Mamani, dentro del proceso que se viene atendiendo dentro de la oficina económico financiero, ayer se presentó en dependencias de esta unidad a las 11.20 y tras prestar su declaración, el fiscal dispuso su aprehensión seguramente en razón de que existen suficientes elementos de convicción", informó el director de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen de El Alto, coronel Willy Prudencio Sánchez.

Los medios intentaron entrevistarse con el alcalde aprehendido en celdas de la Felcc de El Alto, sin embargo, no accedió a prestar ninguna declaración pública de su caso.

Se conoce que Mamani, enfrenta un proceso inicio por los funcionarios de la Alcaldía de Achocalla en demanda del pago de sueldos devengados de 2003. *ERBOL*

Denuncian a dos maestros de violar a una alumna

Los representantes de la Defensoría de la Niñez y padres de familia de San Ignacio de Moxos denunciaron ayer viernes ante la Fiscalía a dos maestros que violaron supuestamente a alumnas de la unidad educativa de esta población del departamento de Beni.

"Ya hemos hecho la denuncia, estamos esperando que el fiscal agilice, en la medida de lo posible, el trámite judicial. Eran sus alumnas (las víctimas), pero el detalle es que ellos siguen pasando clases", informó el representante de la Defensoría de la Niñez, Dania Leigue. Lamentó que los casos de violación a adolescentes no tengan la celeridad que se requiere, considerando que es un delito muy grave.

Por su parte, la presidenta de los padres de familia del núcleo Marchena, Elizabeth Zelada, dijo que se declararon en emergencia debido a ese caso de violación, sin que hasta la fecha se haga justicia.

"Eso es lo que nos lleva a movernos en cuestión de reuniones, asambleas y, bueno, movilizarnos. A ver si así nos hacemos escuchar", manifestó. *ABI*

Policía sugiere llamar "Genoveva Ríos" a futura ley

El Comandante de la Policía, Alberto Aracena, informó que esa entidad sugerirá que la futura Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia Hacia la Mujer, que se implementará como efecto de la nueva ley, lleve el nombre de "Genoveva Ríos".

Explicó que después que la Ley se promulgue, la Policía planteará nominar Genoveva Ríos a esa nueva unidad, por el ejemplo de patriotismo de esa niña, "que salvó la tricolor nacional de la Intendencia de Policía del Puerto de Antofagasta, el 14 de febrero de 1879, en la Guerra del Pacífico".

"Con seguridad es una ley que fortalece a la Policía Boliviana para aplacar los hechos de violencia contra las mujeres, niños y en la familia, cuya tarea estuvo a cargo por 30 años de nuestras las brigadas de protección", fundamentó.

Aracena aseguró que la Policía Boliviana no solamente actúa con autoridad, sino brinda un servicio de auxilio y atención a las víctimas de la violencia intrafamiliar.

En esa ruta, aseguró que la misión de la Policía, con la nueva ley, fortalecerá a la familia boliviana, en el cuidado de la mujer, de los niños. *ABI*

Caso de Jorge Clavijo es declarado en reserva

CONFIANZA

Echalar solicitó confianza en la institución policial, al señalar que se hará mayores esfuerzos para capturar al exmiembro de élite de la Policía

Continúa la búsqueda implacable de Jorge Clavijo Ovando.

El viceministro de Seguridad Ciudadana, coronel Humberto Echalar, informó que la Policía declaró en reserva la investigación sobre la captura del exteniente Jorge Clavijo, quien asesinó la noche del 11 de febrero pasado a su esposa, la periodista Hanalí Huaycho Hannover y que actualmente permanece prófugo de la justicia.

"Debo aclarar que el Ministerio de Gobierno y la Policía, han declarado las investigaciones de este hecho en absoluta reserva. Por lo tanto, me abstengo de dar detalles sobre dicho trabajo de indagación, recalcando que ese trabajo está bajo la responsabilidad de la institución verde olivo", dijo la autoridad en declaraciones realizadas en Quillacollo el pasado miércoles, cuando ministró posesión al Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana de esa región.

Echalar solicitó confianza en la institución policial, al señalar que se hará los mayores esfuerzos para capturar al exmiembro de élite de la Policía y presuntamente asesino de su esposa: "Pido que confíen en su Policía, porque está haciendo todos los esfuerzos para concretar su captura. Es un hecho público pero bastante delicado y existen elementos para declararlo en reserva y evitar que la información obtenida se contamine; pero hay avances en las investigaciones sobre el paradero de Clavijo", aseguró. *ANF*

Piden no especular

El defensor del Pueblo, Rolando Villena, exhortó a la ciudadanía a bajar el tono de las especulaciones en el caso de investigación del asesinato de la periodista Hanalí Huaycho, presuntamente por el exteniente de Policía, Jorge Clavijo.

"Quisiera pedir que se pueda bajar el tono de un montón de especulaciones sobre situaciones que están generando rumores, en el caso de Hanalí Huaycho, que no le hacen bien a la investigación, en todo caso las personas que sí tienen elementos confiables, lo hagan con un bajo perfil y que la Policía con la competencia que tiene, pueda cumplir con su mandato constitucional", dijo a los periodistas. Manifestó también su preocupación porque a la fecha hay varias personas que estaban prófugas y fueron aprehendidas, pero que en el caso de Huaycho, si bien la Policía trabaja intensamente para dar con el presunto autor de este crimen, hasta el momento no lo haya encontrado. *ABI*

No pierden las esperanzas de encontrar a Clavijo

El comandante general de la Policía Boliviana, Alberto Aracena, pidió "no contaminar' las investigaciones para dar con el paradero de Jorge Clavijo Ovando, asesino de Hanalí Huaycho, quien será presentado dijo "en las condiciones en que esté".

Indicó que el compromiso va más allá y por eso la investigación está cerrada por estrategia y por una situación enteramente moral para la institución de dar con el expolicía en un esfuerzo no solamente a nivel nacional, sino internacional. En ese sentido, dijo que la Policía Boliviana trabaja con más de 182 países miembros de la Organización Internacional de Policía Criminal (OIPC), la Oficina Europea de Policía (Europol), y la Comunidad de Policías de América (Ameripol).

En esa ruta, comentó que el jueves se reunió en Lima con el Comandante de la Policía Nacional del Perú (PNP), quien le dijo que este caso "no es solamente una cuestión de la Policía Boliviana, sino es cuestión de toda la policía del mundo".

"La Policía no pierde las esperanzas de encontrar a Clavijo, de 32 años, con una estatura de 1.82 m y de tes morena, prófugo desde el pasado 11 de febrero, luego de segar la vida de Hanalí Huaycho", enfatizó.

Reiteró una vez más, que la Policía no protegerá ni encubrirá a esa persona, pero al menor indicio que detecte inteligencia, el caso será de conocimiento de la comisión de fiscales y encausar y procesar a los colaboradores por el delito de cómplices. *ABI*

Ley de protección a la mujer evitará matrimonio con agresores

Una de las formas de evitar "el qué dirán de las personas", era antiguamente casar a sus hijas con sus violadores lo que hoy se considera como una decisión que va en contra de los derechos de las jóvenes, lo cual se busca eliminar, dijo el legislador Adolfo Mendoza.

"Antes se ponía por encima del derecho a la vida el honor y eso ya era inaudito, pero además antes se decía que se agravaba la sanción si se alegaba emoción violenta en los casos de que el agredido sea un pariente, conyugue o conviviente".

Actos que se busca cortar con la actual norma ya promulgada, considerando que la misma establece una serie de sanciones para determinados actos de violencia que se cometa en contra de las mujeres, entre los cuales se encuentra el matrimonio con el violador, que es considerado también como violencia debido a que se somete a la víctima a una constante trauma de la mujer quien debe convivir con su agresor.

Esta cruel realidad se vive no solamente en los grupos sociales que radican en el sector rural, sino además en el sector urbano, donde para las familias siempre será primero su apellido antes que los sentimientos de las mujeres o niñas abusadas señala por su parte la analista, Sandra Aliaga.

Aliaga señaló que esta forma de actuar es considerada muchas veces la salida más rápida por los miembros de una población equis sin pensar en el trauma en el que internan a la víctima, quien muchas veces llega a ser sólo una niña.

"Esto no se da solamente ni a título de justicia comunitaria, ni en el área rural, se da a título del código penal vigente, en Calacoto, y en todos partes por que el delito en realidad o es la violación, sino el hecho de que existe una prueba fehaciente de que se consumó un relación fuera del matrimonio", dijo. *GAIA/NOTICIA.*

Caen bolivianos con droga en aeropuerto de España

Según han informado a Efe fuentes policiales, la mayoría de los detenidos llegó a Madrid en vuelos procedentes de Latinoamérica y en 11 de los casos tenían nacionalidad española, en 7 dominicana, en 6 portuguesa, en 5 boliviana, en 4 colombiana, en 2 nigeriana, en otros tantos argentina y el resto eran de Venezuela, Alemania y Perú.

En cuanto al método de ocultación de la droga, en 16 de los casos los detenidos habían ingerido la droga en forma de bolas, en 13 la llevaban adosada a distintas partes del cuerpo con fajas, en 8 la habían escondido en dobles fondos del equipaje o en distintos artículos que llevaban en las maletas y en 1 iba oculta en las plantillas de los zapatos.

Además, durante el mes de febrero los agentes del Grupo de Estupefacientes arrestaron a dos personas que se habían trasladado al aeropuerto de Barajas para recoger a un "correo" que traía la droga desde Santo Domingo. La mayor intervención policial del pasado mes por parte de los agentes policiales se produjo el día 2 de febrero, fecha en la que fueron detenidas 4 personas con casi 38 kilos de cocaína.

Uno de estos arrestados llevaba 33.760 gramos de cocaína en "varios ladrillos" que había introducido en el equipaje facturado con el que viajó a Madrid desde Venezuela.

Santa Cruz de la Sierra Sábado 2 de marzo de 2013 La Estrella del Oriente

Obama: Se perderán 750 mil empleos por recortes

CRISIS *"Cuanto más tiempo permanezcan en pie esos recortes, mayor será el daño para nuestra economía", advirtió el presidente en una comparecencia en la sala de prensa de la Casa Blanca.*

El presidente Barack Obama alertó de que los recortes al gasto público que deben entrar en vigor esta medianoche supondrán la pérdida de 750,000 empleos y la reducción de medio punto porcentual en el crecimiento de la economía nacional.

"Cuanto más tiempo permanezcan en pie esos recortes, mayor será el daño para nuestra economía", advirtió el presidente en una comparecencia en la sala de prensa de la Casa Blanca tras concluir sin acuerdo una reunión con los líderes demócratas y republicanos en el Congreso para intentar evitar esos recortes.

"Cuanto más tiempo permanezcan en pie esos recortes, mayor será el daño para nuestra economía", advirtió el presidente en una comparecencia en la sala de prensa de la Casa Blanca.

Según Obama, los recortes, valorados en más de 85,000 millones de dólares y que se aplicarán paulatinamente en los próximos meses, supondrán la pérdida de 750,000 empleos y la reducción de medio punto porcentual en el crecimiento del PIB.

Esos recortes "no son necesarios" y van a ocurrir porque los republicanos en el Congreso así lo han decidido, subrayó el presidente.

Obama habló con la prensa en la Casa Blanca tras la reunión con los legisladores.

El principal escollo en las negociaciones está en que los republicanos consideran que el gasto del Gobierno es excesivo y hay que recortarlo más, mientras los demócratas persiguen una reforma fiscal para aumentar los ingresos del Estado a la que los conservadores se oponen.

"La discusión sobre los ingresos, en mi opinión, ha terminado. Se trata de asumir el problema del gasto", sostuvo por su parte el presidente de la Cámara de Representantes, el republicano John Boehner, al término de la reunión con Obama.

Boehner recordó que ya hubo una subida impositiva en enero, en referencia al acuerdo logrado para aumentar la carga tributaria a los ingresos superiores a los 400,000-450,000 dólares anuales dentro de las negociaciones que evitaron el llamado "precipicio fiscal".

"Esto no es una victoria para nadie. Es una pérdida para todo el pueblo estadounidense", enfatizó por su lado Obama sobre la falta de acuerdo sobre los recortes.

Republicanos y demócratas acordaron en 2011 esos recortes para forzar un pacto de largo alcance sobre la reducción del elevado déficit público -superior al 8 % en 2012- que todavía no ha llegado.

Dos proyectos presentados por ambos partidos contra los recortes no lograron avanzar el jueves en el Senado. *TERRA*

Colombia y FARC se acercan a acuerdos

El Gobierno de Colombia y la guerrilla de las FARC coincidieron ayer en que avanzan hacia acuerdos en el diálogo de paz que celebran en Cuba con el que buscan poner fin a décadas de violencia, pero reconocieron la urgencia de llegar a resultados concretos.

Al cierre del sexto ciclo de reuniones en La Habana, las declaraciones de los jefes negociadores parecieron optimistas y por primera vez hablaron de acuerdos en los más de tres meses de diálogo, en medio de los cuales se han lanzado acusaciones y se han intensificado los ataques y las ofensivas.

"En el marco de la discusión del primer punto de la Agenda, Política de Desarrollo Agrario Integral, hemos avanzado en la construcción de un acuerdo en los siguientes temas: acceso y uso de la tierra; tierras improductivas; formalización de la propiedad; frontera agrícola y protección de zonas de reserva", dijeron en un comunicado conjunto.

El tema agrario, el primero de cinco puntos de la agenda de discusiones, ha sido calificado como clave por las FARC, que ha presentado varias propuestas a la mesa, entre ellas la conformación de una comisión que investigue acusaciones de que el grupo rebelde quitó tierras a los campesinos pobres. *TERRA*

NASA descubre nuevo cinturón de radiación de la Tierra

Las sondas espaciales gemelas Van Allen de la NASA han descubierto otro anillo de radiación que rodeó a la Tierra el año pasado antes de que lo aniquilara una poderosa onda interplanetaria, informó un artículo publicado en la versión impresa de la revista Science.

Ese anillo, hasta ahora desconocido, ha revelado la existencia de estructuras y procesos inesperados dentro de estas peligrosas regiones del espacio exterior donde la radiación solar encuentra los campos magnéticos del planeta. Después de que iniciara la exploración del universo, uno de los primeros hallazgos fue en 1958 el de los cinturones de radiación bautizados en honor de su descubridor James Van Allen, que consisten en partículas de energía altamente cargadas y atrapadas en campos magnéticos. Esos cinturones constan de dos anillos: por un lado, una zona interior compuesta por electrones de alta energía e iones positivos de alta energía que se mantiene estable en intensidad a lo largo del curso de años y décadas. *PERU21*

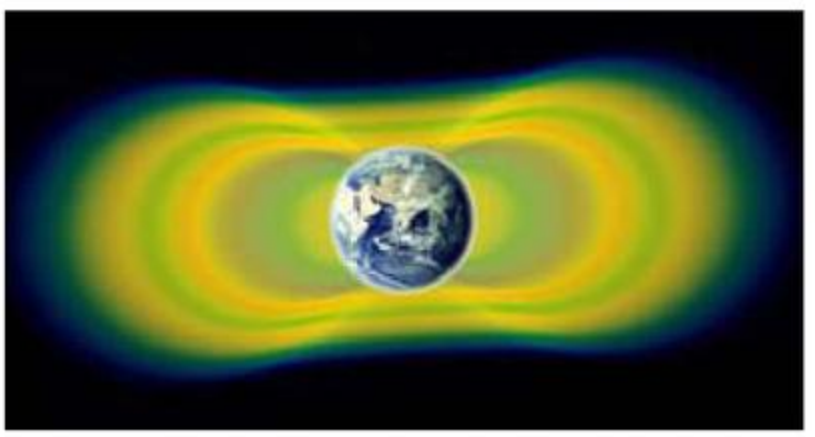

Sondas espaciales Van Allen revelaron la existencia de estructuras y procesos inesperados en estas peligrosas regiones del espacio exterior, donde la radiación solar encuentra los campos magnéticos del planeta.

Fotógrafo captó doble suicidio

Buscaba una imagen de la neblina sobre el río Yangtsé cuando ocurrió el fatídico hecho. Ocurrió en el río Yangtsé, en Wuhan.

Un fotógrafo logró capturar el momento en el que se producía un suidicio en un puente en China, en el río Yangtsé, en Wuhan.

El hombre, que en realidad quería fotografiar la neblina sobre el río, dijo no haber notado el momento en el que cayó el primer sujeto, pero sí fotografió conscientemente a la mujer que se lanzó segundos después.

"No ví saltar a la primera persona al río porque estaba enfocando la cámara. Después de tomar varias imágenes, oí a alguien gritar que alguien se había tirado al río. Oí el ruido en el agua y segundos después una mujer se asomó al puente y también se lanzó", declaró. *PERU21*

Violación de niña de 7 años genera protestas en India

Nuevas protestas encendieron las calles de Nueva Delhi, en la India, luego de que el pasado viernes fuera violada una niña de tan solo siete años en un colegio público en el área de Magolpuri, al norte de la ciudad.

Según informó la Policía, la menor fue encontrada herida en el centro educativo y luego trasladada a un hospital donde se confirmó la violación.

Tras difundirse la noticia, al menos 300 personas marcharon exigiendo a las autoridades que capturen al responsable del acto. En las marchas, los manifestantes cortaron el tráfico y destrozaron un autobús, hasta que finalmente fueron dispersados por las fuerzas del orden.

Dos profesores y un guardia del colegio han sido detenidos para ser interrogados.

LA MUJER EN LA INDIA

La violación y asesinato de una estudiante de 23 años el pasado diciembre en Nueva Delhi desató protestas y un debate sin precedentes acerca de la situación de la mujer en el país asiático.

Durante semanas grupos de mujeres y hombres se manifestaron sobretodo en las calles de la capital contra el Gobierno, lo que obligó a las autoridades a tomar medidas para mejorar la situación de la mujer. *PERU21*

La menor fue ultrajada en su escuela, en el área de Magolpuri, al norte de la ciudad. Cerca de 300 manifestantes exigieron que se haga justicia.

Maduro reclama el cese del ataque sobre Chávez

SALUD

"¡Cese el ataque contra el comandante, cesen los rumores, basta de estar utilizando una situación que es delicada para todos para tratar de crear desestabilización!", exclamó.

El vicepresidente de Venezuela, Nicolás Maduro, reclamó el cese "del ataque y los rumores" sobre el presidente Hugo Chávez, de quien dijo que "está batallando por su salud", y pidió "fortaleza revolucionaria" a sus seguidores.

"¡Cese el ataque contra el comandante, cesen los rumores, basta de estar utilizando una situación que es delicada para todos para tratar de crear desestabilización!", exclamó en un acto público retransmitido en cadena nacional obligatoria de radio y televisión.

Maduro aludió así a versiones de que Chávez, que está internado en un hospital de Caracas y no ha sido visto ni oído desde el 10 de diciembre, se encuentra al borde de la muerte.

Esas versiones son difundidas profusamente, subrayó, "por distintas vías y medios de comunicación", entre los que mencionó explícitamente al diario ABC de España y a la emisora Caracol de Colombia, que, según dijo, han adoptado una "actitud manipuladora y fascistoide".

Se están prestando, añadió, a una "campaña contra Venezuela, contra la estabilidad de nuestro país, mintiendo sobre el presidente Chávez".

"Sabiendo que la situación en todos estos tratamientos siempre es de cuidado, donde hay que ir poco a poco, donde hay que respetar al ser humano que está sometiéndose a los tratamientos", esas versiones forman parte de una "campaña insana, inhumana, detestable de rumores y mentiras", insistió.

Por su parte, el ministro de Ciencia y Tecnología, Jorge Arreaza, yerno del presidente venezolano, aseguró en otro acto oficial que Chávez está "batallando" por su salud y "de lo más tranquilo" en el Hospital Militar de Caracas.

"El comandante Chávez le está echando pichón (bregando) y está en el Hospital Militar de lo más tranquilo con sus médicos, con su familia", añadió Arreaza, quien advirtió sobre una "guerra sicológica" para "confundir al pueblo venezolano". *TERRA*

Los seguidores de Chávez aun hacen vigilia en las afueras del hospital.

"Pronto se sabrá la verdad"

El ex candidato presidencial opositor, Henrique Capriles, afirmó que las autoridades han mentido sobre la condición de salud del presidente Hugo Chávez, y señaló que en los próximos días se sabrá la verdad.

Capriles dijo, a través de su cuenta de Twitter, que el vicepresidente Nicolás Maduro "ha engañado reiteradamente" a los seguidores del gobierno y al resto de los venezolanos sobre la situación de salud de Chávez, quien permanece internado en el hospital militar de la capital, y aseguró que en los próximos días el país "conocerá la verdad".

El líder opositor Henrique Capriles.

"Vamos a ver cómo le explican al país en los próximos días de todas las mentiras que han dicho sobre la situación del presidente", expresó el dirigente opositor. *EMOL*

Afirman que Hugo Chávez tienen un nuevo tumor

Los malos rumores en torno a la salud de Hugo Chávez no se detienen. El diario ABC de España informó ayer que el mandatario de Venezuela ya no estaría en el Hospital Militar de Caracas desde hace una semana y habría sido trasladado a la residencia presidencial en la isla de La Orchila, debido a que una tomografía reveló que un nuevo y agresivo tumor afectaba al 35% de su pulmón izquierdo. El rotativo subrayó que, en el nosocomio castrense de la capital venezolana, Chávez Frías solo recibía cuidados paliativos y los médicos consideraron que su permanencia en el lugar era innecesaria, por ello optaron que el paciente pase más tiempo con su familia en un lugar fuera de Caracas "donde puedan reaccionar ante cualquier eventualidad". *PERU21*

Payasos exigen no ser comparados con Berlusconi

"Silvio Berlusconi es un payaso", esa fue la polémica declaración del líder opositor alemán, Peer Steinbruck, que ofendió no sólo a buena parte de los italianos, sino también a los payasos, quienes marcaron distancia con el ex primer ministro italiano.

"Un payaso de circo no es un tonto que uno pueda poner al mismo nivel que Berlusconi", señaló Bernhard Paul, director del circo Roncalli de Colonia y famoso payaso durante 36 años.

"Es una profesión honrada, difícil, sensible y artística". *EMOL*

ESPERA. Un sacerdote católico espera la última bendición del Papa Benedicto XVI en la Plaza de Castelgandolfo en dónde residirá los próximos dos meses.

FIESTA. Celebración de surcoreanos de su aniversario de independencia contra el dominio colonial japonés en 1919.

El mundo en imágenes

TÚNEL. Vista de la sección interior de una instalación artística hecha con 10.000 hojas de papel de arroz del artista chino Zhu Jinshi que se presenta en la feria de arte moderno de Londres.

FAUNA. Imagen de la cara de un búho del zoológico de Hamburgo, Alemania, en dónde se está procediendo al inventario anual de todos sus animales.

CON FALLAS. Porsche llama a revisión a más de 2.250 vehículos del modelo 911 Carrera. El problema fue reportado por la Oficina Nacional de Seguridad del Tráfico en Carreteras de Estados Unidos y afecta al sistema de escape de varios de estos modelos.

MARTE. El robot 'Curiosity' activa el ordenador de reserva por un fallo de memoria. Las operaciones científicas se han suspendido y los técnicos hacen el diagnóstico del problema.

CIRCO. Dos equilibristas realizan un ejercicio durante el pase gráfico de "Kooza", el último espectáculo del Circo del Sol que se estrena bajo la gran carpa instalada en el Escenario Puerta del Angel, en Madrid.

Sastre papal confecciona para tres hombres "altos y europeos"

VATICANO

"Me han pedido ajuares para tres personajes altos, más o menos entre 1,78, 1,83 o 1,84 metros. Ninguno es latino, son europeos", detalló.

El sastre colombiano Luis Abel Delgado aseguró que desde hace un buen tiempo recibió el encargo del Vaticano de confeccionar tres mitras (sombreros) de diferentes medidas y vestimenta "para hombres altos" y de origen europeo, en alusión a los posibles candidatos más "papables".

Según manifestó Delgado en una entrevista a la Agencia Efe, desde hace un buen tiempo comenzó a darle forma, sin saberlo, a los ornamentos que vestirá el sucesor del papa Benedicto XVI, quien renunció el viernes tras ocho años en el puesto del apóstol San Pedro.

"He tenido que hacer tres (mitras) con tres diferentes medidas, y empecé desde hace rato porque el trabajo de una mitra lleva tiempo y hay que hacerlas de una vez para cualquiera que sea elegido. Igualmente hay que tener unas cinco de cada una", detalló Delgado, que vive en un pequeño departamento en la ciudad de Cali.

El que fuera sastre de Benedicto XVI explicó que pese a que recibió ese pedido del Vaticano, él no sabía que el ya ex papa iba a renunciar semanas después.

Agregó que desconoce los nombres de los principales candidatos a suceder al alemán Joseph Ratzinger aunque indicó que los ajuares que hizo son para hombres altos.

"Me han pedido ajuares para tres personajes altos, más o menos entre 1,78, 1,83 o 1,84 metros. Ninguno es latino, son europeos", detalló.

El sastre colombiano aclaró que su trabajo no tiene nada que ver con las sotanas que cose la sastrería Gammarelli en Roma.

"Yo hago los ajuares bordados, las mitras, las casullas, las estolas, porque las sotanas las hace un sastre de Roma, no solo para el papa, sino también para los cardenales. Es más yo creo que ya están listas para el próximo papa, mientras que el palio papal lo hacen religiosas italianas", detalló Delgado.

Como sastre de Benedicto XVI, Delgado forjó con el pontífice emérito una amistad que se remonta a 2007.

"Yo conocí al papa Benedicto XVI en Brasil en 2007. Iba a entregarle ornamentos a unos sacerdotes, y a él le obsequié unas casullas y unas mitras. Después de unos meses vio mi trabajo, le gustó, y de una vez me invitó a Roma, así fue que fui a conocerlo y a partir de ahí comencé a hacerle los trajes", recordó.

El colombiano Luis Abel Delgado era el modisto de Benedicto XVI y confecciona los ajuares y mitras para el nuevo pontífice.

Con algo de nostalgia, Delgado habló de la renuncia de Joseph Ratzinger al papado, aunque reconoce al tiempo que ha ganado un gran amigo.

"En verdad me siento muy orgulloso de tener un amigo hoy, al que espero visitar en cualquier momento en el palacio de Castel Gandolfo. Además seguiré hablando con él por Skype, como lo he hecho antes", manifestó Delgado. *EMOL*

Benedicto XVI está sereno y dedica jornada a rezar

Benedicto XVI ha dormido bien, está sereno y distendido, anoche tras la cena paseó por el palacio de Castel Gandolfo y hoy a las 07:00 horas de la mañana (03:00 horas de Bolivia ayer) ofició una misa en la capilla del departamento que ocupa en esa villa pontificia desde que dejó de ser Papa. Así lo señaló ayer el vocero del Vaticano, Federico Lombardi, tras hablar esta mañana con el secretario del papa y Prefecto de la Casa Pontificia, Georg Ganswein, que acompaña al Papa Emérito en la residencia de verano ubicada a una treintena de kilómetros al sur de Roma.

Benedicto XVI, que dejó de ser Papa, vio también algunos programas de televisión que recogían sus últimas horas como pontífice, y destacó el trabajo realizado por los medios.

Hoy tiene previsto dedicar unas horas a la reflexión y el rezo, a leer libros y a rezar el rosario a las cuatro de la tarde mientras pasea por los jardines de Castel Gandolfo.

El viernes se despidió como Papa.

Benedicto XVI se ha llevado numerosos libros a Castel Gandolfo, especialmente de teología, espiritualidad e historia.

En los días pasados, Benedicto XVI, según contó Ganswein a Lombardi, tocó el piano en el apartamento vaticano, señal de que su estado de ánimo está sereno.

No se descarta que en fechas próximas reanude su costumbre de tocar el piano por la noche, tras la cena. *EMOL*

China muestra a cuatro presos antes de ejecutarlos

China ha mostrado ayer a cuatro reos extranjeros en la televisión pública CCTV poco antes de ejecutarlos mediante inyección letal por haber asesinado a 13 de sus ciudadanos en un ataque en el río Mekong en octubre de 2011. Naw Kham, de Myanmar, líder de una banda de traficantes de droga, y tres de sus cómplices han sido exhibidos ante las cámaras cuando eran trasladados atados, esposados y con grilletes desde la cárcel en la que estaban presos en Kunming (capital de la provincia suroccidental de Yunnan) al vehículo que les iba a llevar al patíbulo. Los cuatro admitieron ser culpables de asesinato, tráfico de drogas y secuestro en el juicio, de dos días de duración, celebrado en noviembre pasado, según la agencia oficial china Xinhua. Las imágenes, que no han mostrado la ejecución, han provocado un gran revuelo en las redes sociales,

Los cuatro han sido condenados por asesinato, tráfico de drogas y secuestro.

donde han sido saludadas por algunos internautas, mientras que otros las han calificado de exhibición de venganza, innecesarias e ilegales. La banda fue acusada de tender una emboscada a dos barcos chinos en el curso superior del río Mekong el 5 de octubre de 2011, en una zona de Myanmar (la antigua Birmania) en la que reinan los grupos de criminales que viven de chantajear a cambio de protección y traficar con heroína, metanfetamina y otros estupefacientes. *EL PAIS.ES*

Este domingo 3 de marzo
EXIJA GRATIS

- Fue aclamado por la muchedumbre en su última aparición en público
- Joseph Ratzinger deja el papado y sorprende al mundo entero
- Se va en medio de escándalos y denuncias que involucran a jerarcas del Vaticano

Y también...
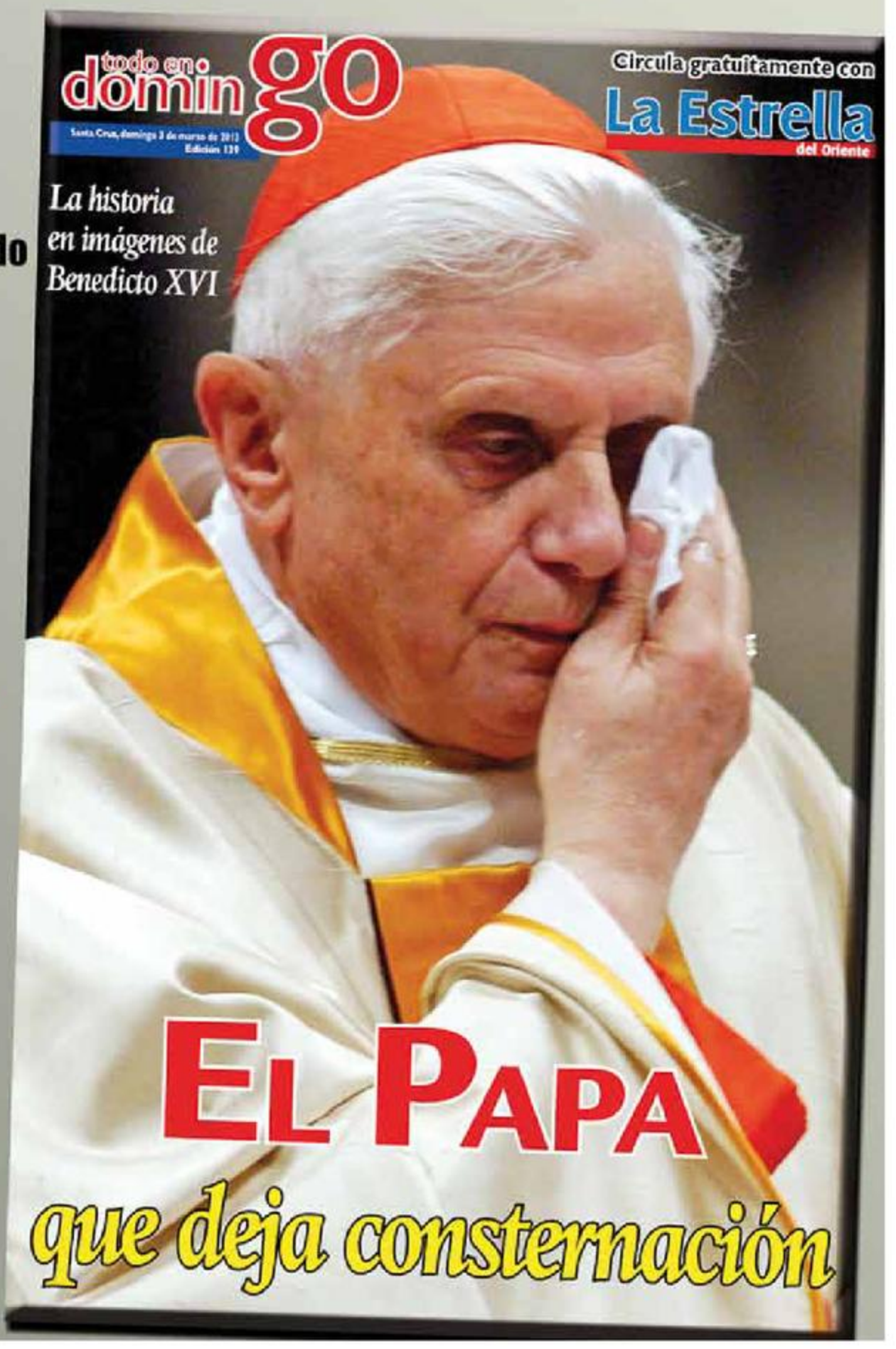
- Espías dentro del teléfono móvil
- Los 10 alimentos "quemagrasa"
- ¿Qué buscan los hombres en las travestis?